

La Iglesia y la República: una aceptación expectante (abril-mayo 1931)

CRISTÓBAL ROBLES MUÑOZ
CCHS, CSIC, Madrid

SUMARIO. Frente a la nostalgia, realismo. — Modernización y conflictividad. — Una votación contra el rey. — Un momento grave. — Movilización social de los católicos. — “La belicosidad encubierta” del cardenal Segura. — De la política a la pastoral. — Sin embajador ante la Santa Sede. — Los sucesos de mayo. — ¿Una oportunidad para los católicos.

Este trabajo pretende describir el impacto que tuvo en la Iglesia la llegada de la República. Se sitúa en las primeras semanas, hasta las elecciones a Cortes Constituyentes, celebradas el 28 de junio. Lo hace primando las decisiones conocidas o archivadas, públicas o confidenciales, de quienes intervinieron en esta etapa nueva en las relaciones de la Santa Sede con España, en la vida católica, incluyendo en esta expresión la vida eclesial y la presencia, plural, conflictiva, de obispos y católicos en la vida pública.

No es un estudio de la “clase dirigente”. Importa sobre todo tener presente permanentemente la situación de campesinos y obreros, de pequeños propietarios. Ellos se sintieron esos años de crisis econó-

SIGLAS:

Archivos

AJMU Archivo José María Urquijo, legado de Ignacio Urquijo Olano, caja.

ASV: Archivo Segreto Vaticano

Archivo de la Nunciatura de Madrid Arch.Nunz.Madrid, número, fascículo y folios.

ASV Affari Ecclesiastici Straordinari Spagna IV Periodo, posizione, fascicolo foglio

Fuentes editadas:

Arxiu Vidal i Barraquer, tomo, año y paginas.

mica abandonados a sus salarios de hambre¹ o a un porvenir que parecía convertir en siervos de la gleba a quienes hasta el momento gozaban de esa libertad, que proporciona el poder decir esto es mío.

Unos y otros necesitaban que la Iglesia fuera hacia ellos. Tedeschini estaba en la senda de León XIII. Este Papa fijó el concepto de la democracia cristiana: no era un movimiento político, sino una opción que manifestaba y realizaba la preferencia de la Iglesia hacia las clases populares. El nuncio en Madrid concentró esta tarea en la expresión “*andare al popolo*”. En el último tercio del siglo XIX, alguien usó otra: situar Iglesia “en el corazón de la democracia.”² La acción social y la democracia eran en 1931 dos retos y también dos cuentas pendientes para amplios sectores del episcopado español y de los católicos bien acomodados en ese mundo, que parecía a punto de desaparecer. Fue también una oportunidad para que los católicos, en la memoria de su fe, supieran que cuando “se pasa por uno más”, gozan de la misma protección que la ley pretende dar siendo igual para todos. Eso basta para que no se apague en ellos el hambre de la justicia, el trabajo por la paz y la conciencia de que llevan el gozo de la misericordia, que atiende, perdona y carga con la necesidad del otro y, si preciso fuere, con su humillación.

Arxiu Vidal i Barraquer. *Església i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936*, volúmenes I, II, III-1, III-2, IV-1, IV-2 y IV-3, Textos en Llen-gua original. Edició a cura de M. Batllori i V. M. Arbeloa, Monestir de Montserrat 1971, 1976, 1981 y 1986.

Cárcel Ortí (2008) página. Vicente Cárcel Ortí, *Pío XI entre la República y Franco. Angustia del Papa ante la tragedia española*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2008.

Cárcel Ortí (2011) I-1 página. Vicente Cárcel Ortí, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. Documentos del año 1931*, dos tomos, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011.

DS/CC: Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (1931-1933) número, fecha y páginas.

1. El pueblo no es revolucionario. Quiere vivir. Debe ver que se hace justicia sin atropellar a nadie. Había que “acabar con el hambre en las ciudades” y en los campos. El único problema, reconocer el derecho al trabajo, menos grave en España que en otros países, pero agravado aquí, porque no hay estadísticas ni conciencia pública formada...” Declaraciones de Ángel Herrera al, Ángel Herrera, “Ante las elecciones para las Cortes constituyentes de la República”, *Heraldo de Madrid* 26 junio 1931, *Obras Completas del Card. Ángel Herrera Oria II, Estudios Prólogos, Artículos, Memorias*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, 430-436.

2. “En el corazón de la democracia. León XIII y Francia”, *Anthologica Annua* 39 (1992) 39-169 y “En el corazón de la democracia. Del “ralliement” a la separación”, *Anthologica Annua* 40 (1993) 247-455.

FRENTE A LA NOSTALGIA REALISMO

La *Inter Catholicos Hispaniae*³ supuso aceptar los poderes constituidos y usar los cauces legales para modificar la legislación.⁴ Ese fue el horizonte que León XIII marcó desde 1890.⁵ Esta opción no se identifica con la teoría de los hechos consumados. Dimana de una “necesidad social”.⁶ En 1918 el *Zentrum*, el partido interconfesional, que agrupaba a los cristianos alemanes aceptó la República de Weimar. Era un deber moral. Estaba en juego la supervivencia del pueblo alemán como nación.⁷

La doctrina fue aceptada poco a poco. Convocadas las elecciones municipales para el domingo 12 de abril, *La Gaceta del Norte* citó las palabras del cardenal Segura a las Juntas de Acción Católica, el 27 de febrero de 1931: era un deber votar a los candidatos que ofrecieran mayores garantías para los intereses de la religión y de la patria. Nada nuevo. Indicaba que el Primado estaba aún en un tiempo pasado. Era una llamada inútil. No fue acogida.

En las diócesis de Vitoria y Pamplona funcionó. La unidad hubiera proporcionado seguro éxito a las fuerzas contra-revolucionarias. No se logró. *La Gaceta del Norte* puso una nota realista: era ahora un deber elegir a los candidatos con mayor posibilidad de éxito.⁸ La abstención favorecería a los enemigos de la Iglesia y de la patria.⁹

3. El texto de esta carta de Pío X al obispo de Madrid, José María Salvador y Barrera, 20 febrero 1906, se reproduce como documento n. 15 en *Del Génesis a Internet. Documentos del Magisterio sobre las comunicaciones sociales*, Edición preparada por Pascual Cebollada García, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2005.

4. Andrés Martínez Esteban, *Aceptar el poder constituido. Los católicos españoles y la Santa Sede en la Restauración (1890-1914)*, Madrid, Facultad de Teología San Dámaso 2006,

5. “Los católicos y el orden material” *El Debate*, 28 diciembre de 1930, 1.

6. “La sumisión a los poderes de hecho”, *El Debate*, 7 enero 1931, 1.

7. “Un caso práctico de sumisión al poder”, *El Debate*, 15 enero 1931, 1.

8. “Ante las elecciones municipales. ¡Cumplamos como católicos y como ciudadanos nuestro deber frente al bloque revolucionario!” y “Nuestro Prelado y las elecciones. Normas que deben seguir en conciencia los católicos en toda lucha electoral. He aquí, católico elector, lo que tu Obispo, en cumplimiento de un deber sacratísimo. te ordena en normas de maravillosa claridad”, *La Gaceta del Norte* 5 y 8 de abril de 1931, 1.

9. “Cooperar con la propia abstención a la ruina del orden social con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la religión y con la patria”, Pío XI, “Palabras que no debes olvidar” y “Abstenerse es traicionar”, *La Gaceta del Norte* 9 y 10 de abril, 1. Pidió el 12 de abril que se votara a primera hora. Y llamó a todos a vencer a la revolución en Bilbao. “¡A triunfar!”, 12 de abril, 1.

El martes, 7 de abril, el obispo de Vitoria pidió responsabilidad a electores y elegidos. Era un asunto grave de conciencia elegir a las personas adecuadas. Daba unas normas que recogían la doctrina establecida por Pío X en 1906. La libertad de los católicos se detenía ante las coaliciones socialista-republicana, republicano-socialista radical “y huelga decir que...el partido comunista”. La abstención puede ser una cobardía. Si los intereses políticos llevaran a una “derrota de la religión”, los culpables de este resultado darán cuenta ante Dios.¹⁰

Este era un escenario para la aplicación a España que supuso la *Inter Catholicos*. ¿Qué paso durante la Dictadura de Primo de Rivera? José Calvo Sotelo, que participó en el Grupo de la Democracia Cristiana, justificó su colaboración con Primo de Rivera. Lo hizo porque “creía en la necesidad del Parlamento; creía y creo en el sufragio; pero, precisamente por eso, abominaba del régimen imperante. Régimen que representaba un escarnio del Parlamento, una prostitución del sufragio”. Citó su “Estatuto Municipal”. Se dijo que era el más liberal y democrático del mundo”. Creó un Banco de Crédito Local para facilitar recursos a Ayuntamientos y diputaciones y otras entidades análogas, como los cabildos insulares.

El problema de España era más económico que político. La solución a los males la ahogará el quietismo obstinado de gran parte de las clases conservadoras. Esa situación podría traer la revolución, porque las aguas reposadas se sueltan en torbellino cuando rompen la esclusa”.¹¹ En resumen, dar al poder constituido el apoyo para conseguir que se ejerza en beneficio del bien común. Así de tradicional. Así de sensata esta postura, que, gracias al neotomismo, colocaba a los cristianos fuera del legitimismo. Los liberaba de estar sometidos a poderes cuya legitimidad de origen y de ejercicio habían sido puesta en tela de juicio.

Esta era la posición doctrinal oportunamente recordaba a pocas semanas de la llegada de la República. Los años anteriores, como

10. “Normas que deben seguir en conciencia los católicos en toda lucha electoral”, 7 de abril, *Boletín eclesiástico de la Diócesis de Vitoria* LXVII/10 (15 de abril de 1931) 293-295, reproducidas en Francisco Rodríguez del Coro, *Catolicismo vasco. Entre el furor y la furia (1931-1936)*, Donostia-San Sebastián, Cuadernos de Sección. Historia-Geografía (9). Eusko Ikaskuntza, 1988, 247-248.

11. José Calvo Sotelo, *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*, Madrid Imprenta Clásica Española 1931, 127 y 6-7, y Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, Barcelona, Ariel, 2004.181-182, 131 y 141-146. Las palabras sobre la propiedad y el estallido revolucionario, Conferencia en la Academia de Jurisprudencia y Legislación el 8 de febrero de 1926.

sucedió en Portugal, se quiso organizar la Acción Católica. La Santa Sede quería que fuera una asociación apostólica: laicos, bajo la “superior dirección de la jerarquía”, de cuya misión participaban.

El Cardenal Segura heredó el modelo organizativo del Cardenal Enrique Reig. Al acabar 1930, las cosas estaban así: poca actividad y escasa dedicación de quienes trabajaban en la dirección. Había un mal planteamiento: comenzar de arriba a abajo. Solo la Juventud Masculina contaba con “un Estado mayor” excelente. “Donde existen buenos *Consiliarios* existen buenas Juventudes”.

La Juventud Femenina sólo existía en el papel. En muchas diócesis la Acción Católica organizada se reduce a las Juntas nombradas. La I Asamblea Nacional, Toledo, noviembre 1930, reveló la falta de unidad. No asistieron muchas diócesis. Estuvieron las ya mencionadas, Madrid, Barcelona, y alguna otra.

En la Acción Católica se incluye la Acción Social. En ella están todas las organizaciones de obreros y patronos, sean confesionales o no. Se celebró en Madrid una Semana Social los días 24-30 de noviembre. Joaquín Azpiazu la juzgó “un fracaso estruendoso”. No asistió el Grupo de la Democracia Cristiana. Sin ella, la Escuela Social será otro fracaso.

La “Bolsa Española de Trabajo”, creada por el cardenal Segura, en una circular de octubre, aparecida en diciembre de 1930. Pretendía unir a patronos y obreros y proporcionar trabajo, sobre todo, mediante censos en las fincas. Esperaban que de ahí salieran sindicatos católicos fuertes y profesionales. Parecía otra improvisación, nacida al margen de los sindicatos católicos existentes. No era seguro que consiguiera sus fines.¹²

En 1930, a instancias del cardenal Segura, intervino la Congregación del Concilio prohibiendo cualquier publicación no autorizada por el Primado. Se le encargaba al nuncio el 17 de enero de 1931 una encuesta a los obispos, en cuyas diócesis la Acción Católica estuviera más desarrollada. El 16 de febrero envió un cuestionario con seis preguntas. Era una carta personal y reservada.¹³

Las dos primeras eran informativas: situación y desarrollo de las 4 ramas de la Acción Católica. La tercera y la cuarta preguntabas por los problemas y sus remedios. La quinta entraba de lleno en la

12. “Stato dell’azione cattolica nel 1930 secondo il Padre Aspiazu”, ASV Arch.Nunz.Madrid 884 (3) 443-454.

13. Copia ASV Arch.Nunz.Madrid 904 (4) 459. La carta del cardenal Domenico Serafini, 17 de enero, *ibidem* 461. Las respuestas de los obispos, *ibidem* 461-513.

polémica entre los integristas y el grupo de la Democracia Cristiana, con su revista *Renovación Social*. Se citaba expresamente a Manuel Senante y a Maximiliano Arboleya Martínez.

MODERNIZACIÓN Y CONFLICTIVIDAD

La República fue posible gracias a unas elecciones municipales limpias.¹⁴ Los dos gobiernos posteriores a la Dictadura parecían querer regresar a 1923. El último de la Monarquía seguía empeñado en mantener sus hábitos regalistas. El Rey quería que fueran creados cardenales los arzobispos de Valladolid y Valencia, Remigio Gandáseguir y Prudencio Melo. La Santa Sede remitió una respuesta “cosí accortamente e delicatamente evasiva”. Pío XI se limitó a hacer votos por la prosperidad de España. El nuncio preguntó directamente al Conde de Romanones, ministro de Estado, cuál sería su opinión si él le indicara quiénes podrían ser nombrados generales del ejército.¹⁵

A finales de 1931 recordaba Unamuno el éxito del libro de Felix Sardá, “El liberalismo es pecado”. El título fue un hallazgo comparable al de “Reinaré en España y con más devoción que en otras partes”.¹⁶ Los liberales en España estaban siendo víctimas de los “aborregados de un dogma y del otro, del eclesiástico y del estatal,

14. Niceto Alcalá Zamora, “Inventario objetivo de cinco años de República (1)” y (3), *La Nación* 23 junio y 9 de julio 1936, “Artículos publicados en el diario “La Nación” (Buenos Aires, 1936-1939), *Obra Completa*, Priego de Córdoba 2003, 8 y 20.

15. 669/31 Pacelli-Tedeschini, 12 marzo 1931. Respuesta de Tedeschini, 4960, 18 marzo, copia de la carta de Alfonso XIII, 14 enero y respuesta del Papa, 28 febrero, ASV Arch.Nunz.Madrid 824 (3) 296-303. Sobre este asunto, Vicente Cárcel Ortí, “Iglesia y Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)”, *Revista Española de Derecho Canónico* 45 (1988) 230-231. “Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramiento episcopales en España desde 1914 hasta 1922”, *Archivum Historiae Pontificiae* 30 (1992) 327. “Documentos del Pontificado de Pío XI sobre España (1922-1939). Primera parte: nunciatura de Madrid” y “Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931), *Analecta Sacra Tarraconensia* 80, 83 y 84 (2007, 2010 y 2011) 231-496 31-484 y 223-734.

16. En el recordatorio, aquella afirmación: “ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero u homicida”. No era una broma. Aquella campaña fue una más con la que los católicos participaron en “una guerra civil”. La separación Iglesia-Estado creaba una situación nueva: la Iglesia acudía al liberalismo “para mejor poder cumplir sus fines”. Miguel de Unamuno, “El Pecado del Liberalismo”: *El Sol*, 10 diciembre 1931 y “Machaqueo”, *Ahora* 27 diciembre 1933.

lo que temen la libertad”.¹⁷ Había en España una propensión a lo que Cánovas llamó espíritu de sistema. Ante la necesaria transacción, que facilita el acuerdo y la convivencia, se erguía una actitud “jacobina”, según la expresión de Antonio Machado, adicta a lo “absoluto”.¹⁸

Esa actitud se hizo patente de forma dramática a partir de febrero de 1936. Los desórdenes posteriores a la victoria electoral del frente popular afectaron a la Iglesia. El PSOE y otras organizaciones se incautaron de templos y otros edificios para instalar “Casas del Pueblo” o para destinarlos a otros fines.

Azaña, el mismo 16 de febrero llamó al respeto mutuo, a la comprensión y a evitar “explosiones extremistas y los conflictos de enconos”. Había que “aquietar” los ánimos. Augusto Barcia ministro de Estado, habló de “las predicaciones oportunas y discretas que encomienden la fraternidad humana y traten de llevar a los creyentes de cualquier fe” un espíritu ecuaníme y ponderado. Lo único justo y razonable, ajustado a los hechos y al respeto a todos era apelar a la “fraternización”.¹⁹

La modernización fracasó por una conflictividad excesiva. La batalla por las ideas se transformó en batalla por la escuela, “hasta el punto de olvidar su verdadera finalidad de progreso social”. Esos años, en Italia también la “istruzione...è un fatto primariamente politico”, al que el fascismo subordinó todo.²⁰

17. “El pecado de liberalismo”, *Ahora* 17 febrero 1933.

18. “Mi propensión a lo absoluto no me deja ser misericordioso: a un axioma abstracto, intemporal, subyugaría mil libertades particulares. Tiranía inexorable, pero, no es desorden de temperamento, sino rigorismo extremado de la inteligencia, ofendida por no ver las cosas gobernarse por lo que manifiestamente es verdad”. Manuel Azaña, “Los curas oprimidos”, en *Antología*, Madrid, Alianza editorial 1982, 74.

19. Augusto Barcia-Tedeschini, 25 marzo 1936, ASV Arch.Nunz.Madrid 925 (3) 403-404. Era respuesta a la nota enviada el 20 de marzo, con datos sobre los incendios y otros destrozos, *ibidem*. 400-402 y 399-39 en Vicente Cárcel (2008) 623-625. Informe de Tedeschini al cardenal Pacelli, 7929, 27 marzo, ASV Arch. Nunz.Madrid 925 (2) 405. Censura de las noticias sobre estos sucesos, *ibidem* 407-416. Los originales de la respuesta de Amós Salvador, 419, copia mecanografiada del cardenal, 422-423. Se censuró un artículo sobre el modo de prevenir los incendios, con medios como extintores y otras precauciones, *ibidem*. 433-434. Era un trabajo de Teodoro de Anasagasti, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura

20. Mercedes Samaniego, “Continuidad y reforma de la instrucción pública en España”, *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*, Fernando García Sanz editor, Madrid, CSIC 2002, pp. 422-426. La intervención de Bonetta, *ibidem* p. 448.

En 1936, tras la victoria del Frente Popular, Unamuno repara en el sentido despectivo del término “liberaloide”, puesto de moda por quienes “ni sienten la libertad, ni saben lo que fue y sigue siendo y volverá a ser el liberalismo, al que tanto odian los pasionales, los sociales, los vulgares...” Otra forma de desprecio es tachar de anarquistas a los liberales. Quienes no sienten la libertad, la individualidad, no sienten la justicia. Se genera así una “abyección mental y moral”.²¹

Luis Araquistain subrayó que los krausistas usaron las ideas de su maestro como “armas de combate contra los tres enemigos del progreso nacional: un Estado, controlado por “camarillas”, ineficaz, corrupto, arbitrario; una Iglesia, anquilosada e intolerante, sin espíritu y cuya letra era una vieja petrificación de la teología escolástica; y, finalmente, una sociedad apática y desdeñosa de la marcha del mundo. El proyecto era “un Estado liberal y democrático, justo y eficaz”, capaz de armonizar los antagonismos sociales, sin intervenir demasiado, sin sofocar, con sus intervenciones, las organizaciones espontánea de la sociedad.

Se postulaba una Iglesia “moderna, sensible y transigente, abierta al espíritu de los tiempos nuevos y una nación de hombres justos, buenos y virtuosos”. Esa voluntad de reforma de la España de su tiempo ha sido juzgada como “aborrecimiento” de los ideales liberales a favor de una propuesta organicista que los negaba.²² No fue así. El organicismo era un soporte teórico para una sociedad que buscaba una salida negociada a los conflictos. Negociar para que los interesados gestionen sus asuntos, decidiendo libremente.

Inmerso en una dialéctica histórica, de ocho siglos, dice Arasquistais, surgió “un Estado perpetuamente belicoso, incapaz de la menor asimilación humana como lo prueban la expulsión de los judíos en el siglo XV, la expulsión de los moriscos en el siglo XVII y XVIII, la emigración de los protestantes españoles en el siglo XVI, huyendo de las hogueras de la inquisición, la emigración de los liberales huyendo de las horcas de Fernando VII. Fue siempre “un Estado incompatible con la menor discrepancia”, un Estado de conquista. Su base es la fuerza armada. “Todas las tentativas para construir un Estado

21. “La justicia de Job”, *Ahora* 28 febrero 1936, Todos estos artículos en *Ensueño de una Patria. Periodismo Republicano, 1931-1936*, Valencia, Pretextos 1984, 77-78, 161, 134 y 269.

22. José María Marco, *Francisco Giner de los Ríos: pedagogía y poder*, Madrid, Ciudadela Libros 2008, 368. Vid. Jorge Vilches, “El Alma de la izquierda”. *Libertad Digital*, 14 noviembre 2008. Suplemento Libros.

fundado en el consentimiento democrático y no en la violencia, han fracasado hasta ahora”.²³ Como todas la síntesis simplifica, pero tiene valor didáctico.

Estando con otros miembros del Comité Revolucionario en la cárcel, Miguel Maura y Alcalá Zamora escribieron prólogo y epílogo de un libro de Rafael Sánchez Guerra Sainz, hijo del ex presidente del consejo, José Sánchez Guerra, *Dictadura, indiferencia, República*. Miguel Maura fue prologuista de un segundo libro, *España republicana*. Urgía incorporar los conservadores a la República. Había que optar. Maura apelaba al sentido de la justicia. Estaba en marcha una revolución. Los conservadores debían colaborar, “sin egoísmos ni prejuicios de casta incompatibles con los tiempos”. Si se niegan, se les impondrán mayores sacrificios y hasta podrían ser exterminados.²⁴

¿Podría pactarse con la revolución en marcha? El 24 de enero de 1931, el cardenal Segura envió una circular a los fieles.²⁵ La nueva España que querían alzar los enemigos de la Iglesia era “émula de los pueblos que en la historia contemporánea constituyen un verdadero oprobio de la humanidad”. Citaba a todos los liberales y los alineaba con la masonería,²⁶ y a los socialistas.²⁷ Vísperas de la formación del Gobierno, presidido por el almirante Juan Bautista Aznar, el 16 de febrero firmó el cardenal Segura una pastoral.²⁸ La esperanza de España, en ese horizonte cerrado de aquellos días, venía de El Cerro de los Ángeles. Había que esperar que se implante el reinado social del Sagrado Corazón de Jesús.²⁹

23. Luis Araquistain, *El pensamiento español contemporáneo* (2), Buenos Aires, Losada 1968, 30, 115, 129 y 179.

24. Ángel Alcalá Galve, *Alcalá Zamora y la agonía de la República*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, segunda edición, 2006, 196.

25. “Circular N. 3”, 24 enero 1931, *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (2 febrero 1931) 37-38.

26. Logias de varios países felicitaron “calurosamente” al Gobierno Provisional. Algunas enviaron especial saludo a los cinco ministros masones. Fernando de los Ríos, Álvaro Albornoz, Marcelino Domingo, Manuel Martínez Barrio y Alejandro Lerroux, que era en esos momentos “durmiendo”. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del Primer Secretario del Congreso de los Diputados*, Dimensiones Hispánicas, Barcelona, Buenos Aires, México D.F- 1976, 42. Vidarte era un destacado masón.

27. Santiago Martínez Sánchez, *Los papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Pamplona, Eunsa 2004, 229-230.

28. “La causa verdadera del engrandecimiento de los pueblos”, *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (1 abril 1931, 119

29. Santiago Martínez Sánchez, *Lo papeles perdidos...233*.

Entre los liberales, el Cardenal Segura situaba a la Institución Libre de Enseñanza. Fueron institucionistas Julián Besteiro, presidente de las Cortes constituyentes, Luis Zulueta, ministro de Estado, Vicente Iranzo, ministro de Marina y de Guerra. Su campo de acción fue, sobre todo, la enseñanza. Había que contar además a Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, ministros de Instrucción Pública en el bienio de Azaña, a Domingo Barnés, subsecretario en el primer gobierno republicano, y a Rodolfo Llopis, director general de enseñanza primaria.³⁰

En la etapa preparatoria de la República, la masonería era una institución débil. Ayudó, pero poco. Bastó que la inmensa mayoría de los españoles le diera su voto. “Creció, en cambio, mucho y rápidamente la masonería tan pronto en cuanto se instauró el régimen y, por su tendencia a protegerse e influir, supo asegurarse con disimulo tal número de Actas en las Constituyentes”,³¹ que podían frenar o impulsar iniciativas parlamentarias en la medida en que favorecían o perjudicaban a un “hermano”.

Muchas de las maniobras, en forma de crisis y hasta de “golpe de Estado”, fueron preparadas en las logias. Cita Alcalá Zamora la visita nocturna de Azaña a Alejandro Lerroux tras su ruptura en junio de 1933, y la formación del Gobierno de Diego Martínez Barrio en octubre de ese año. La masonería fomentó indisciplina y discordia en el ejército y en los cuerpos de Comunicaciones.³²

“En suma, la masonería ayudó poco, perturbó bastante y dañó mucho a la República”. Su control sobre los individuos, no los ha mejorado y ha creado conflictos internos en quienes querían ser leales, pero se lo impidió su obediencia masónica.³³

La crisis resuelta el 18 de febrero de 1931 fue más que un cambio de Gobierno una crisis del sistema, una crisis nacional. El resultado había superado las expectativas.

30. Perteneían a la Institución Ramón Prieto Bances, Ministro de Instrucción Pública, y Gabriel Franco López, ministro de Hacienda. Manuel Ramírez Jiménez, *Los grupos de presión en la II República española*, Madrid, Editorial Tecnos 1969, 151, 54-58 y 245.

31. María Dolores Gómez Molleda ha proporcionado una lista de 151 diputados masones que debería considerarse un mínimo. *La masonería española en la crisis del siglo XX*, Madrid, Taurus 1986.

32. En el Gobierno Provisional, Martínez Barrio ocupó el ministerio de Comunicaciones. Diego Martínez Barrio, *Palabra de republicano*, estudio preliminar, recopilación y edición: Leandro Álvarez Re, Sevilla, ICAS, Instituto de la Cultura y las Artes, 2007.

33. Niceto Alcalá Zamora, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977, 201-202.

Dámaso Berenguer no había acertado ni en la destrucción de la Dictadura ni en sus intentos de reconstrucción nacional. Los partidos revolucionarios habían ganado terreno, ante la pasividad o la simpatía de algún ministro. Estaban pidiendo incluso la abdicación del Rey. Tras fracasar la insurrección de Jaca, el gobierno pensó en calmar las cosas anunciando elecciones municipales. No lo consiguió. La oposición iba en aumento. Se acusaba al Rey de haber violado la Constitución. Se pidió una Asamblea Constituyente.

Varios políticos opositores se asociaron a quienes habían decidido abstenerse de otras elecciones, que no fueran a Cortes Constituyentes. Para Frances Cambó lo mejor era ir directamente a esa solución, porque las Cortes elegidas tendrían que ser disueltas para ir a unas Constituyentes. No había tiempo que perder.

El Rey consultó a los políticos de izquierdas. Encomendó a José Sánchez Guerra que formara Gobierno. Tedeschini lo juzgaba una elección desacertada. El comité revolucionario respondió: primero, se marcha el Rey, luego se eligen Cortes Constituyentes. El 17 de enero Sánchez Guerra estuvo con el Rey. Dijo que tenía ya la lista de los ministros. Cuando salió del palacio, declaró que había declinado el mandato. Dio como excusa la negativa de los socialistas y republicanos. No era creíble. Se comenzó a hablar de un Gobierno formado por Melquíades Álvarez.

Sorprendió que se formara el día 18 el Gobierno Aznar. Parece que se llegó a eso para evitar una victoria de los extremistas o un retorno de los militares al poder. Todos los jefes de los partidos constitucionales estaban presentes en el nuevo ministerio. Juan Ventosa, en el ministerio de Hacienda, representaba a Cambó.

Erró Tedeschini en la valoración de la crisis. Creía competentes a los ministros, pero su previsión de que sería un gobierno fuerte no se cumplió. Pensó que la crisis nacional se había encarrilado al frenar a los partidos revolucionarios. ¿Qué estaba pasando? Romanones dijo: hemos dado libertades y disparan contra nosotros. Era una situación intolerable. “Siendo yo tan liberal, debo gritar ¡Que venga una Dictadura!”³⁴

34. Se lo comentó al nuncio el 26 de marzo en el ministerio de Estado. 4908 y 4971 Tedeschini-cardenal Pacelli, 18 febrero 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 831 (7) 676-680 y 681-682.

UNA VOTACIÓN CONTRA EL REY

La Iglesia venía desenganchándose de la Monarquía.³⁵ En los días previos a la llegada de la República, Ángel Herrera creyó que apremiaba hacer a los españoles ciudadanos libres.³⁶ En Salamanca ganó la candidatura republicana. Sus votantes republicanos fueron unánimes y leales, los monárquicos se manifestaron desleales y desorientados. Cada uno fue a lo suyo. Se había votado contra el Rey. Era el momento de mostrarse serenos, pero libres y dignos frente a unos poderes ya sin autoridad.

“Tened, pues, civismo y, sobre todo, hombría. El porvenir es nuestro...Desde este momento queda virtualmente proclamada en Salamanca la República”.³⁷

La llegada de la República sorprendió.³⁸ La monarquía “se hundió por sus propias faltas más que por el empuje de sus enemigos”. La más grave fue unir su suerte con la Dictadura. En abril de 1931 “la inmensa mayoría” era antimonárquica. En las elecciones municipales se votó *contra* el Rey y los dictadores. La República fue “la consecuencia necesaria” de ese voto de castigo.³⁹

35. Con motivo de la onomástica del Rey, la Junta Central de la Acción Católica pidió que se procurara hacer un acto religioso en todas las iglesias, parroquias y conventos. Hubo una voz disidente, la de Ricardo Gómez Rojí, canónigo de Burgos, que consideró un error unir religión y monarquía y hacer cerrada causa con ella. Declaraba eso aun siendo él monárquico. Santiago Martínez Sánchez, *Lo papeles perdidos...* 227-228. Diputado por Burgos, fue vocal de la Comisión del Ministerio de Instrucción y Bellas Artes. Intervino en el debate constitucional en defensa de los derechos adquiridos, cuando se trató de la supresión de las asignaciones presupuestarias de culto y clero.

36. “La escuela debe ser un taller donde se forjan los ciudadanos... vuestra misión social consiste en hacer que los súbditos leales de hoy puedan ser los ciudadanos inteligentes de mañana. He empleado de propósito estas dos palabras: súbditos y ciudadanos; porque son dos palabras que responden a dos conceptos diferentes”. Ángel Herrera, “Función social del maestro”, Conferencia en el Instituto Católico de Artes e Industria, Madrid 7 abril 1931, *Obras Completas V (1). Discursos y Conferencias*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos 2005, 370.

37. “Discurso de Don Miguel de Unamuno en la Casa del Pueblo de Salamanca el día 13 de abril de 1931”, *El Adelanto*, 14 abril 1931, *República española y España republicana (1931-1936), artículos no recogidos en las obras completas*. Introducción, edición y notas de Vicente González Martín, Salamanca, Ediciones Almar, S.A. 1979 71-73.

38. La victoria de los republicanos en Madrid había sido aplastante. Aunque nadie esperaba que los acontecimientos fueran tan rápidos, se proclamó la República. Tc 186 Tedeschini-Pacelli, 14 abril 1931. ASV Arch.Nunz.Madrid 900 (3) 462.

39. Manuel Azaña, *Causas de la guerra de España*, Prólogo de Gabriel Jackson, Barcelona, Grupo Editorial Crítica 1986, 22-23.

El 14 de abril Alcalá Zamora se dirigió a todos los españoles en nombre del Gobierno Provisional. Destacó los aspectos cívicos del modo como se había producido la implantación: España estaba en paz. Tenía un Gobierno con un programa de justicia social y de reformas administrativas, de supresión de injusticias, de depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley.

Pedía al pueblo una asistencia confiada y vigilante. La autoridad se funda en el apoyo de los españoles. Nadie debería dar motivos a quienes podían reaccionar contra la República. Si eso se produjera la cordura de los republicanos, lo sofocaría de inmediato. “La normalidad en el país es completa y nos hemos posesionado sin el menor incidente y el primer acto del Gobierno ha sido la concesión de una amplia y generosa amnistía”. “El Gobierno cumplirá su deber, restablecerá la ley y buscará el bien de la Patria”.⁴⁰

Era “voluntad nacional, libre y decisiva,, es decir, soberanía efectiva; solidaridad patria y republicana por encima de los partidos, o sea, una legalidad común a estos, y un acervo de intereses nacionales; ausencia de odios y de excesos, que afirma la convivencia humana confiada a la garantía de la justicia; rumbo hacia adelante, pero regido por una decisión consciente, que fija el ritmo y no aplasta vencidos, violencia excluida y guerras civiles terminadas y fuerza obediente, Ese sí es el espíritu del 14 de abril,⁴¹ el de aquellas jornadas que Baroja llamó “pascua republicana”.⁴²

El estatuto jurídico del Gobierno Provisional recogía que era responsable ante las Cortes Constituyentes, a las que informará de su gestión. Someterá a su juicio todos los actos de la autoridad desde que fue disuelto el Parlamento en 1923. No quedaría “consagrada la prevaricación” ni se acataría la arbitrariedad, “habitual en el régimen que termina”.

El Gobierno Provisional respetará la conciencia individual mediante la libertad e creencias y cultos. El Estado no podrá pedir a los ciudadanos que manifiesten sus convicciones religiosas. Aspiraba a ensanchar las libertades de los ciudadanos, con garantías. Reconocerá la personalidad sindical y corporativa, “base del nuevo derecho social”. La ley garantiza la propiedad privada, pero podrá ser

40. Texto en Ángel Alcalá Galve, *Alcalá Zamora y la agonía de la República...* 215-216.

41. Niceto Alcalá Zamora, “Inventario objetivo de cinco años de República (2)”, *La Nación* 28 junio 1936, *ibídem* 12-16

42. Pío Baroja, “El cabo de las Tormentas”, *Obras Completas* libro I VI, Biblioteca Nueva, Madrid, libro IV, IX-X, 438-442.

expropiada “por causa de utilidad pública y previa indemnización correspondiente”.

En este apartado, manifestaba su sensibilidad ante el “absoluto abandono de la inmensa masa campesina”, de la producción agraria, y declaraba que “el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra”.⁴³

Eso explica la premura con la que, desde el poder, se puso en marcha la reforma de la sociedad. Primero el Gobierno Provisional y luego las Cortes Constituyentes trabajaron sin descanso. Uno de los ministros más activos fue Fernando de los Ríos. Ministro de Justicia (14 abril 1931-16 de diciembre de 1931), ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (17 octubre 1931-14 de junio de 1933) y ministro de Estado desde 12 junio hasta el 12 de septiembre de 1933, Azaña escribió en sus memorias el 4 de diciembre de 1931: hay que quitar a Fernando de Justicia para que no haga más reformas”. Vivió Fernando de los Ríos “un momento irrepetible” como ministro hasta junio de 1933. En esos dos años desarrolló “una actividad febril”.

Todo acabó en una profunda crisis este año. Primero la campaña del Partido Radical: hay que expulsar a los socialistas del Gobierno. Luego, la derrota electoral de noviembre.⁴⁴

La República significó un alzamiento, una revolución. El pueblo la había protagonizado. Las nuevas autoridades entendieron que era un bien a proteger y defender. A todos apelaron para que no se malograra.⁴⁵ Juan Simeón Vidarte proclamó la República desde el balcón del Ayuntamiento de Llerena, Badajoz, colocando la bandera del PSOE. No tenía la tricolor. Lo hizo en los otros ayuntamientos de la zona. Se había autoproclamado alcalde y nombró luego alcaldes

43. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933...*24-25

44. Virgilio Zapatero, “Fernando de los Ríos. Entre Giner y Pablo Iglesias”, *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus Ediciones 2006, 360-361.

45. “Todo aquel pues, que perturbe el orden del nacimiento de la República Catalana será considerado un agente provocador y un traidor a la patria.

Esperamos que todos sabréis haceros dignos de la libertad que nos hemos dado y de la justicia que, con la ayuda de todos, vamos a establecer. Nos apoyamos sobre cosas inmortales como son los derechos de los hombres y los pueblos, que ni muriendo perderíamos.

En proclamar nuestra República, hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, pidiéndoles que, espiritualmente, estén de nuestro lado y en contra de la monarquía borbónica que hemos abatido, y les ofrecemos aportar todo nuestro esfuerzo y toda la ilusión de nuestro pueblo renaciente para asegurar la paz internacional”. Proclama de Frances Macià, 14 de abril de 1931.

y concejales en los otros pueblos. Tuvo la sensación de la victoria. Cuando estableció a las nuevas autoridades, cuando “transmitió el mando”, marchó a Madrid.⁴⁶

El 13 de abril, proclamado el Estado Catalán, Manuel Irurita, obispo de Barcelona pidió acatamiento a las autoridades y que el clero actuara con prudencia. Solicitó la aprobación del cardenal Segura el 16 de abril. En *El Castellano*, de ese día, el diario católico parecía reflejar la actitud del arzobispo: acatar pero manteniendo intactos los ideales monárquicos. No reconocería motu proprio la República. Esperaba instrucciones de la Santa Sede. En su circular del 17 a los obispos dejaba a cada uno la adopción de las medidas que juzgaran más convenientes.

Es significativo que esos días no oyera la radio, “para no escuchar tanta bajeza”. Y dijo a Irurita el 18 de abril que estaba “completamente incomunicado”.⁴⁷

El 16 de abril de 1931 envió el obispo de Barcelona una circular al clero. Pedía serenidad y oración, para que “Dios dé a los de arriba las gracias del buen Gobierno y a los de abajo el espíritu cristiano de acatamiento, de caridad y de concordia mutua”.⁴⁸

Vidal i Barraquer estaba en Barcelona por motivos familiares. Quería conocer si la Santa Sede juzgaba conveniente que se acercara a visitar a Francesc Maciá. Convenía no perder la serenidad, ni la prudencia ni la energía.⁴⁹

Ganaron las elecciones municipales en la ciudad de Toledo republicanos y socialistas. Iban en coalición. Segura escribe el 15 de abril una circular: las circunstancias son gravísimas. Si hay muchas manos levantadas al cielo, de allí vendrá el auxilio. Había que hacer oración y penitencia. El día 17 escribió al cardenal Vidal i Barraquer. Le preocupaban los bienes de la Iglesia y el sostenimiento del clero.⁵⁰

La línea de *El Castellano* queda resumida en su editorial del 16 de abril: “Por encima de todas las formas de Gobierno, España”.⁵¹ Era suficiente, pero al Cardenal Segura, fundador e inspirador de

46. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes...* 21

47. Santiago Martínez Sánchez, *Lo papeles perdidos...* 235-236. Las indicaciones de Roma dieron la razón a Irurita, *ibidem* 238

48. Introducción a *Arxiu Vidal i Barraquer...* I 1971, 11.

49. Vidal i Barraquer-Tedeschini, 16 abril 1931 *ibidem* 20.

50. Pedro Segura-Vidal i Barraquer, 17 abril 1931 *ibidem* 21.

51. Francisco Gil Delgado, *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos 2001 257.

este periódico, se le va a pedir más.⁵² El 14 de abril *La Nación* decía en su editorial:

“No tenemos que hacer abdicación de nada, pero desde hace cinco años venimos predicando que ninguna violencia debe ser puesta al servicio de las ideas y que la perturbación es arma que no debe emplearse, porque con ella no se presta ningún servicio.

Lo que hemos predicado siempre practicaremos. No hemos de perturbar en lo más mínimo el desarrollo de la nueva vida que se quiere dar a España. El primer concepto de nuestro lema es el de la Patria. Al bien de ella lo sacrificamos todo”.⁵³

En su editorial del 15 de abril *El Debate* acataba la República. Herrera y los suyos se habían preparado durante años para ese momento. Respetarían la ley, pero sin sacrificar sus convicciones, que les situaban al lado de la monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, el orden y el derecho.⁵⁴

UN MOMENTO GRAVE

Desde hacía meses los Propagandistas estaban formándose para encarar la situación.⁵⁵ En sus círculos del curso 1929-1930 se estudió, junto con el tema de la “Autoridad”, el de “León XIII y Francia”. Y al curso siguiente la reflexión de los propagandistas giró en torno al tema “Democracia”.⁵⁶ Pocas semanas después, ante la convocatoria electoral,

52. El obispo auxiliar de Valencia, D. Francisco Javier Lauzurica Torralba, de regreso de la peregrinación con motivo del 40 aniversario de la *Rerum Novarum*, lo visitó en Lourdes. El Cardenal le dijo que en España había un gobierno *de facto*. El obispo añadió “y *de iure*”. Era su cuarta ligereza cometida por el Cardenal Segura, en elenco que Tedeschini hizo en un informe enviado a la Santa Sede. 5143 Tedeschini-Pacelli, 20 julio 1931 ASV Affari Ecclesiastici IV 786 130 3-29. Sobre el nombramiento de Javier Lauzurica el 20 de febrero de 1931, vid. Vicente Cárcel Ortí, “Los últimos obispos de la monarquía (1922-1931)”, *Analecta Sacra Tarraconensia* 84 (2011) 374-375 y 675-679.

53. Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*...282.

54. Herrera, en 1934, afirmó: “Cuando las derechas fijaron su postura después del cambio de régimen, no la improvisaron, porque habían estudiado un hecho análogo, el de Francia, respecto a la doctrina de acatamiento al Poder, y las ideas de veinte o treinta hombres, que habían examinado previamente el problema a fondo”. Esa fue también la posición de Alfonso XIII: acatar la legalidad, Santiago Galindo Herrero, *Historia de los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, segunda edición, Madrid, Rialp 1956, 99-101, 105 y 159. Sus relaciones con Gil Robles, *ibidem* 235-236.

55. José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Barcelona, Ariel 1968, 34.

56. José R. Montero, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, II, Madrid, Revista de Trabajo, 1977, 461. El accidentalismo católico,

declararon: “acatamos lealmente el poder constituido, con la sola preocupación de que este poder se traduzca en bien del pueblo”.⁵⁷

Para el cardenal Vidal i Barraquer la situación era precaria. Podía suceder de todo. “Hemos ya entrado en el vórtice de la tormenta. Tal vez nos toque dar vueltas, cada vez más aceleradas y ceñidas hasta que no lleguemos al centro de la depresión. Soy absolutamente pesimista”. El giro político le parecía una “monstruosidad. No había ejemplos en la historia. “Que Dios guarde la casa y paz sobre Israel”.⁵⁸ Para el cardenal Pacelli era un momento grave.⁵⁹

El 15 de abril de 1931 Fernando de los Ríos, Ministro de Justicia, telefoneó al nuncio. Serían respetados los eclesiásticos y los bienes de la Iglesia. Solicitaba que el clero respetara la República. Y rogaba que informara al cardenal de Toledo para que lo comunicara a los demás obispos. A Tedeschini pareció justa esa demanda. El cardenal Segura dijo que no lo haría sin mandato expreso de la Santa Sede. Pidió el nuncio instrucciones.⁶⁰ Alejandro Lerroux, Ministro de Estado, le aseguró que nada se haría sin consultarlo previamente con el nuncio.⁶¹

Al responderle, Tedeschini dijo al ministro de Estado que la Santa Sede le había ordenado que comunicara al Gobierno Provisional

según la expresión de León XIII era una apuesta por el “bien común”, que estaba por encima de la Monarquía o de la República, “Un sólo objetivo: Las Cortes”, *El Debate* 20 de abril 1931.

57. Manifiesto de los candidatos de Acción Nacional por Madrid, José María Valiente, Francisco Javier Martín Artajo, Rafael Esparza, publicado en *El Debate*, 27 de junio de 1931. El domingo 19 de abril, *La Gaceta del Norte* resumía el artículo de *El Debate*, de ese mismo día, bajo el título “Los católicos y la República”. A seis columnas presenta la información política bajo estos dos grandes titulares: “Ha sido derogada la Ley de Jurisdicciones” y “El lunes se volverán a abrir las Universidades”.

58. Vidal i Barraquer-Tedeschini, 16 abril 1931 *Arxiu Vidal i Barraquer...* I, 1971, 20. Esta impresión se acentuó tras los sucesos del 11 de mayo. Era una obra del contubernio del Gobierno con “los ultrarrojos”. Ese camino llevaba sin remedio a la ruina“

59. Tc 57 Pacelli-Tedeschini, 15 abril 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 915 (3) 348. El extenso informe del nuncio, 4985 Tedeschini-Pacelli, 18 abril, *ibidem* 352-361. La comunicación de Alejandro Lerroux, nuevo ministro de Estado y respuesta del nuncio Tedeschini, 17 y 24 abril, *ibidem* 366 y 369. Documentos publicados por José María Vázquez García-Peñuelas, y Mercedes Salidos López, “Algunos datos sobre las relaciones Iglesia-Estado durante la II República (Documentación inédita del Nuncio Tedeschini en el Archivo Secreto Vaticano)”, *Ius Canonicum* 94 (2007) 465-492

60. Tc 186 y 190 Tedeschini-Pacelli, 15 y 22 abril 1931. ASV Arch.Nunz. Madrid 900 (5) 462 verso y 463.

61. Tc 186 Tedeschini-Pacelli, 15 abril 1931, *ibidem* 462 verso.

su voluntad de secundar la obra de conservación del orden, confiando que el nuevo gobierno respetará los derechos de la Iglesia.

Alejandro Lerroux le manifestó el 25 de abril que el gobierno mantendría “las relaciones de tradicional afecto existentes y esperaba el apoyo de la Santa Sede en ese camino”.⁶²

En él se iba a cruzar la celebración de la sabatina del día 18 en la catedral de Toledo. El Cardenal Segura pronunció unas palabras que el Gobierno creyó ofensivas, pues se apartaban de la doctrina de la Iglesia sobre el acatamiento a los poderes constituidos y de la conducta moderada del episcopado.

Fernando de los Ríos reconoció que las informaciones eran contradictorias. Se limitó entonces declarar que el gobierno no toleraría “casos de rebeldía”. La verdad es que el gobernador civil de Toledo dijo que todos los testigos negaron lo que la prensa atribuyó al cardenal Segura. No había afirmado que sería una maldición para España que arraigara la República. Este informe coincidía con otros.⁶³

El nuncio aseguró al ministro que la Iglesia no causaría problemas a la República, “sempre nella fiducia che il Regime rispetti davvero la Chiesa e i suoi diritti”.

El incidente sirvió para que el ministro detallara al nuncio los planes en política religiosa. Las Constituyentes aprobarían la separación Iglesia-Estado. La libertad de cultos, la secularización de los cementerios y la reintegración de sus derechos civiles a los sacerdotes⁶⁴ se harían por decretos del Ministerio de Justicia.⁶⁵ Tedeschini insistió en dos cosas: que debían ser las Cortes las que legislaran sobre lo que el ministro se había reservado y que estos asuntos eran conflictivos. Podría ahorrarse esas dificultades el gobierno, pues nadie solicitaba esas innovaciones.⁶⁶

62. Originales y 4997 Tedeschini-Pacelli, 26 de abril, ASV Arch.Nunz.Madrid 915 (1) 27-30.

63. “La campaña contra el Cardenal de Toledo. El gobierno reconoce que “las palabras que se han atribuido al Primado no fueron pronunciadas”. A pesar de ello se ha enviado una nota a la Santa Sede. Adhesión del clero diocesano al Primado”, *El Debate*, 26 abril 1931, 1.

64. Un efecto de esa reintegración era que el sacerdote que abandonara su ministerio por una crisis de conciencia pudiera contraer matrimonio civil.

65. Este procedimiento lo usó el Gobierno Provisional portugués tras la proclamación de la República. La separación Iglesia-Estado se hizo por un decreto, “con fuerza de ley” el 20 de abril de 1911, antes de que se eligiese un nuevo Parlamento.

66. Alejandro Lerroux, en su visita oficial al nuncio el 25 de abril, compartió con Tedeschini estas impresiones sobre la política religiosa

¿Quién era Fernando de los Ríos? Una persona fina, cortés, también muy culta, pero muy idealista. Sospechaba que estaba presionado por gentes de tendencia anticlerical a la que debía su carrera política “e se debbo dir tutto, mi fece anche l'impressione de aver qualche cosa di modernista”. Se manifestó admirador de Loisy, cuyos libros había leído. Había estudiado en Múnich, en el Reino Unido, y había enseñado en México y en Estados Unidos.⁶⁷

Halló Tedeschini mayor sentido político en Alejandro Lerroux. Lo frenaría, dijo, porque un político y un gobernante saben que lo que no es oportuno no debe intentarse. Tedeschini comentó que no era un buen inicio el comenzar legislando sobre el clero.⁶⁸

No podía entender el ministro las reflexiones del nuncio. Eran momentos de euforia, de grandes palabras, de previsiones sin echar cuentas. El 23 de abril afirmó José Ortega y Gasset: “Vamos a hacer una República sumamente sólida, compacta, de materia bien prieta, sin mentira alguna en su entresijo. No tolerando ingredientes que no sean sinceros y auténticos”. Por eso saluda a la sencillez de la República española, porque aquella era la garantía de que todos esos postulados se cumplirían.

España gozaba de una “tranquilidad fertilísima”, de la “plenitud de su posesión histórica”, aceptada como “un aparente azar”, renunciando a “perfecciones hipotéticas”. La República estaba ahí. Se la aceptaba “íntegramente”.⁶⁹

El 20 de abril, el obispo de Vitoria acudió a visitar al gobernador civil de Álava. Ofreció su respeto a los poderes constituidos. “Nuestra actitud en este punto no puede ser más franca y sincera”. Era la de toda la Iglesia, que siempre había enseñado que, sin obediencia a la autoridad civil, no subsiste la sociedad. “Nos tendrán siempre a su lado como ínfimos, pero decididos colaboradores de la ardua empresa que han de llevar a efecto”.⁷⁰ Había un apoyo crítico al gobierno.

67. 5000 Tedeschini-Pacelli, 27 abril 1936, ASV Arch.Nunz.Madrid (1) 26-30. Las informaciones sobre las palabras de Segura, *ibídem* 2-14.

68. 5000 Tedeschini-cardenal Pacelli, 27 abril 1931, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 786 129 63-64 y ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (1) 26-30. Las informaciones sobre las palabras de Segura, *ibídem* 2-14.

69. José Ortega y Gasset, “Saludo a la sencillez de la República”, 23 abril 1931, “Introducción a otra cosa”, 2 junio 1931, *Obras Completas* Tomo XI (2), Alianza Editorial, Revista de Occidente 1988, 334-336.

70. El clero debería mantener igualmente con las autoridades de su provincia y de su localidad “estas mismas relaciones de acatamiento respetuoso y de cordial armonía”. Circular del obispo de Vitoria, 21 de abril de 1931. “Habla el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria. “Acatamiento y respeto toda autoridad sin la cual no

“¿Cree el Gabinete que debe provocar, herir, cambiar en irritación estas favorables disposiciones?”⁷¹ En esa aceptación expectante estuvo también el carlismo.⁷²

Desde el Vaticano se recordó al episcopado la doctrina expuesta por León XIII. El 24 de abril de 1931 el nuncio Tedeschini envió una carta a los obispos. Un texto breve y claro: desea la Santa Sede que recomiende a sacerdotes y religiosos y a los fieles, “que respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común”.

Días más tarde, el cardenal Pacelli enviaba instrucciones: importaba preparar las elecciones a Cortes Constituyentes. Eso exigía la unidad de los católicos. Lo primero era la defensa de los derechos de la Iglesia y del orden social. Eso estaba por encima del dilema monarquía o república. Citaba el ejemplo de los católicos durante la revolución de 1918 en Baviera. Lograron ser el grupo parlamentario más fuerte y salvaron del bolchevismo a su Estado. El secreto fue concentrar su programa en estos dos puntos.⁷³ Tedeschini las transmitió de parte del Cardenal Pacelli.⁷⁴

es posible subsista la Sociedad civil”, *La Gaceta del Norte* 7 de mayo de 1921, 1. Las mismas normas daba Narciso Astenaga, obispo-prior de la Órdenes Militares, al clero de Ciudad Real, el 5 de mayo. Vid. el texto en Justo Jimeno, Leandro Higuera del Pino, M. Corchado, *Cien años del Obispado Priorato de las Órdenes Militares*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos 1977, 452-453. El 22 de agosto de 1936 el obispo fue fusilado en una carretera cerca de la ciudad.

71. “Nada más que lo indispensable”, *El Debate* 22 de abril de 1931, 1.

72. “He visto que el Gobierno Provisional que hoy asume el mando supremo hace cuantos esfuerzos puede para garantizar el orden y deseo que los míos apoyen su actuación en todo lo que no sea contrario a sus tradicionales doctrinas, recomendando a todos los españoles que conserven su sangre fría para seguir evitando la funesta explosión de los desórdenes callejeros.

Sólo con la cooperación eficaz de los elementos de orden puede llegar el gobierno, respetando las libertades esenciales, a la convocatoria de unas Cortes Generales Constituyentes que son hoy día una necesidad imprescindible”. Manifiesto de Don Jaime a sus leales, París, 23 de abril de 1931. Los dos textos en Daniel Mugarza Mecolalde, *El decenio crítico. La política y la guerra en el País Vasco entre 1930 y 1940*, Oñate 1974, 203.

73. Tc 62 Pacelli-Tedeschini, 26 abril 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 915 (3) 387 y 552. Se enviaron a los obispos, pero sin indicar que venían de la secretaría de Estado, tc 64 Pacelli-Tedeschini, 29 abril, *ibidem* 555. Inmediatamente llegaron a los obispos. El nuncio las envió a los metropolitanos el 2 de mayo. El cardenal Segura las presentó como propias, Segura-Tedeschini, 6 mayo, *ibidem* 560 y 559. Tedeschini-Vidal i Barraquer y cardenal Pacelli-Vidal i Barraquer, 24 y 29 abril 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...I*, 1971 24 y 27-28.

74. “...me honro en comunicar a V.E. Rv.ma ser deseo de la Santa Sede que V. E. recomiende a los sacerdotes y religiosos y a los fieles de su diócesis que

Entre las respuestas, la del cardenal de Sevilla insiste en que los graves problemas, que el Gobierno Provisional pensaba abordar, los negociara con la Santa Sede “y que no se prive a la Iglesia ni de su libertad ni de la decorosa sustentación de los ministros sagrados.”⁷⁵ Varios obispos escribieron una pastoral para recordar la doctrina de la Iglesia ante los cambios políticos.⁷⁶

Vidal i Barraquer dijo a Fernando de los Ríos que el Gobierno podía “contar con nuestra colaboración y la del clero, aun a costa de sacrificios, para la labor de armonía y pacificación de los espíritus”.⁷⁷

MOVILIZACIÓN SOCIAL DE LOS CATÓLICOS

Junto a *El Debate*, fue *La Gaceta del Norte* un portavoz autorizado del mundo católico. ¿Estaba contra la República? En los años que van desde que entró en política, salió de ella y eligió las movilizaciones de los católicos, José María Urquijo había aprendido mucho. Su diario no tardó en trazar una senda, ya probada con éxito en una situación similar.

Frente a la derecha política, defendía *La Gaceta del Norte* el reforzamiento de unos principios sociales. Se oponía al poder abso-

respeten los poderes constituidos y obedezcan a ellos para el mantenimiento del orden y para el bien común” Tc. 187 Tedeschini-Pacelli, 15 abril y 4989 Tedeschini-obispos, 24 abril 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 915 (3) 383 y 398

75. Ilundain-Tedeschini, 5 mayo 1931, *ibidem* 402. Vidal i Barraquer felicitó a Alcalá Zamora, desde Montserrat y desde Tarragona los días 26 y 27 de abril y recibió su respuesta el día 30, *ibidem* 412-414.

76. *Doctrina constante de la Iglesia en materia política. Circular del Ilustrísimo señor obispo de Oviedo...* Oviedo, establecimiento tipográfico La Cruz 1931. *Exhortación pastoral que el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Almería dirige a todos sus diocesanos en los momentos actuales*, Almería, Tip. Emilio Orihuela 1931. La documentación, ASV Arch.Nunz.Madrid (3) 398-529. El informe de las gestiones del nuncio, *ibidem* 377.

77. Vidal-Fernando de los Ríos, 27 de abril, El cardenal interpretaba “muy acertadamente” la actitud que debía tener el clero ante el nuevo régimen. F. de los Ríos-Vidal, 10 de mayo,

“Me comunican confidencialmente que los jaimistas, los alfonsinos y otros elementos, con simpatía y apoyo de algún elemento del clero secular y regular están conspirando o preparando un alzamiento en armas contra el régimen. Yo lo considero cosa desatinada, prematura y, sobre todo, con respecto a los eclesiásticos, contraria a los mandatos y al espíritu de la Iglesia... Ahora más que nunca se impone en nuestra actuación una gran prudencia y sensatez”, Vidal-Pacelli, Solsona 12 de agosto de 1931. *ibidem* 26 y 47.

luto del Estado. Comentó con escándalo que Maeztu justificara el asalto de Hitler al poder.⁷⁸ La identificación religión y política tenía también un sentido inverso entre los totalitarios de la derecha y la línea editorial de *La Gaceta del Norte*. Esta identificaba patria y catolicismo. Sus páginas hablaban de los deberes políticos de los católicos y de las formas y medios cumplirlos.

A diferencia de su colega *El Pueblo Vasco* no empleó la retórica de la violencia. No patrocinó, en su confrontación con la República, las llamadas “virtudes militares”, la belicosidad, la marcialidad, el sentimiento heroico, el irracionalismo patriótico –en su versión de un españolismo esencial e indiscutible.⁷⁹

El modelo era el *Zentrum* alemán y los católicos franceses tras la ley de separación de diciembre de 1905. Se confiaba en la propia capacidad para afirmar la presencia eficaz de los católicos en la sociedad y para modificar la legislación. Siempre desde la legalidad y sin recurrir a la insurrección contra los poderes constituidos. Era la única salida compatible con la doctrina católica sobre el origen del poder.

La opción de los católicos alemanes durante el régimen de Bismarck se confirmó en Francia a partir de 1906. Luego, en la Gran Guerra, los católicos demostraron en las trincheras su patriotismo. Las dificultades permitieron la aparición de “un cristianismo consciente y fecundo”. El mismo día en que se produjo la insurrección de Sanjurjo el 10 de agosto de 1932, *La Gaceta del Norte* evocaba la experiencia alemana, “una lección que no deben desaprovechar los pueblos católicos oprimidos por poderes sectarios. La clave de

78. Condenó rotundamente el régimen nazi. Si la orientación política de Hitler lograra imponerse y extenderse a otros países, sería una desgracia para la humanidad. Revelaría “una de las grandes taras del alma moderna”. “Las doctrinas totalitarias y el cristianismo integral”, *La Gaceta del Norte* 1 de julio de 1933, 1.

79. Gabriel Plata Parga, *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Bizkaiko Foru Aldundia=Diputación Foral de Bizkaia 1991, 118-120 y 127-128. No hay que confundir la vehemencia con la que José María de Urquijo pidió, durante el primer bienio, una resistencia civil, que Plata Parga considera llamadas a la violencia y que da veracidad a su tesis de que estuvo en los preparativos de un alzamiento militar contra el régimen. Al mismo tiempo, reconoce que esas expresiones son más “arrebatos” que desafíos concretos, *ibídem* 190. La idea de que José María Urquijo estaba en la preparación del alzamiento la desmiente su conducta en los días inmediatos al 17 de julio, Y desde luego la que mantuvo en la cárcel de San Sebastián hasta el día de su asesinato. Nadie aporta un documento que sustente esa afirmación. *José María de Urquijo e Ybarra. Opinión, religión y poder*, Madrid, Publicaciones del CSIC 1997.

su triunfo está en haber sabido dar un contenido social a su organización”, es decir, en haber forjado una red de periódicos, asociaciones...⁸⁰

La Acción Católica era una vía de penetración social, de carácter civil y pacífico, un medio para recuperar el predominio social y político de la Iglesia.⁸¹

“LA BELICOSIDAD ENCUBIERTA” DEL CARDENAL SEGURA

Tras reunirse en Guadalupe con el cardenal Eustaquio Ilundain, el Cardenal Segura publicó una pastoral, fechada el 1 de mayo. Habían transcurrido 17 días. No era mucho tiempo, pero, aquellas dos primeras semanas de la República, el tiempo se había acelerado. En esta ocasión se vio claramente que la acumulación de cargos en el arzobispo de Toledo creaba confusiones. Eso fue lo que pasó ahora.

En declaraciones espontáneas ante la prensa, Fernando de los Ríos dijo que el asunto era muy grave. Recordó que la Iglesia sabía, tradicionalmente, permanecer ajena a los cambios en las formas de gobierno. Los que leyeran serenamente este escrito podrán ver en él una “belicosidad encubierta”. Por eso lo había comunicado al nuncio. Quería que los asuntos se resolvieran con respeto y en paz, pero el modo de lograrlo no era el elegido por el cardenal Segura.⁸² ¿Pudo ceder el Gobierno a la presión de quienes le aconsejaron energía para que los obispos entraran en cordura?⁸³

80. Además del *Zentrum* y también con carácter interconfesional, estaban los sindicatos cristianos. A ellos se sumaba la *Augustinusverein*, una empresa editorial. Pío X tuvo que tolerar esta orientación, tan ajena a su mentalidad. No pudo hacer en Alemania lo que impuso a los católicos franceses, primero, y luego a los portugueses, tras la llegada de la República el 6 de octubre de 1910.

81. Es verdad que había otros enfoques, como el de Esteban Bilbao, un tradicionalista, presidente de la Junta de Acción Católica en Bilbao, que juzgaba que la principal tarea era enfrentarse con la revolución roja y todas las organizaciones que funcionaban a su servicio. Sobre Esteban Bilbao y los otros miembros de la Junta, Gabriel Plata, *La derecha vasca y la crisis de la democracia...* 197-199.

82. “El ministro de Justicia y la Pastoral del Primado”, *El Debate* 9 mayo 1931.

83. “Aquellos irritados obispos han emprendido el camino de la cordura”, *Heraldo de Madrid*, 4 mayo 19131.

La Santa Sede mantuvo que la carta pastoral fue un pretexto. El texto tenía la aprobación del episcopado, que estaba de acuerdo con él. Se puso en marcha una provocación: fueron enviados a Toledo “elementos subversivos” que trataron de incendiar el palacio episcopal la noche del 10 de mayo. Lo intentaron de nuevo el 11. El 12 fue cuando el Gobierno dijo que no podría asegurar la vida del cardenal Segura.⁸⁴

¿Qué pasaba con el Cardenal primado? Todo no se explica por sus relaciones con Alfonso XIII. Los otros obispos y cardenales habían contado con el favor del Rey. Fueron “presentados” por él. Hay tres movimientos que revelan las malas relaciones del cardenal Segura con la República en las primeras semanas del nuevo régimen. Son tres documentos.

El primero, su declaración del 1 de mayo sobre el acatamiento. El segundo y el tercero, el documento colectivo de los obispos y la exposición a Alcalá Zamora, cuya su publicación coincide con el regreso del cardenal Segura y se detención y expulsión.

Esos mensajes quedaron anulados por la tormenta levantada en la prensa, que venía del otoño anterior: el cardenal estaba a favor de la dictadura entonces y ahora capitaneaba un movimiento monárquico de carlistas y alfonsinos. El cardenal estaba alentando la guerra civil. Al Gobierno parecía no quedarle otra salida que pedir que abandonara Toledo y España.⁸⁵

Acertada o no, existía la imagen y la convicción de que el Cardenal Segura era el guía de una Iglesia beligerante. Juan Simeón Vidarte, un político influyente en el PSOE y un masón de prestigio, comentó que “era el prototipo de los hombres de Iglesia de la época de Simón de Montfort y de Santo Domingo de Guzmán”. Como ellos, habría entrado a saco en Albi, “para exterminar a toda la comarca, sin formación de causa y escrúpulo de herejes o inocentes, dejando en manos de Dios que reconociera a los suyos.”⁸⁶

Estos fueron los hechos. El 1 de mayo firmaba el cardenal Segura su pastoral sobre los deberes de los católicos.⁸⁷ El día 7, el ministro

84. Esta pro-memoria recoge la información del nuncio, pero introduce observaciones, Texto mecanografiado, 31 mayo, ASV Affari Ecclesiastici IV 786 29-32

85. Santiago Martínez Sánchez, *Lo papeles perdidos...*262-264.

86. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes...*29-30.

87. “De la Dirección Pontificia. Carta Pastoral de Emcia. Rvdma. Sobre los deberes de los católicos en la hora actual”, *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* 57 (10 mayo 1931) 141-151.

de Justicia escribió una carta personal y urgente al nuncio.⁸⁸ Su elogio de la monarquía era una forma indirecta de menosprecio hacia la República.

Había llamado a la movilización de los católicos contra el nuevo régimen. Apostaba por la formación de un partido católico. Este acto de hostilidad obligaba al gobierno a informar al nuncio que no podía consentir que el Cardenal siguiera ocupando la sede de Toledo. Pedía que esto se solucionara con premura, porque lo requerían la situación creada y la soberanía del poder civil. Recordó la protesta por las palabras del 18 de abril, en la sabatina.

La prensa ministerial pedía que el cardenal Segura saliera de España algún tiempo. Su dimisión era urgente, porque su presencia como primado era “un peligro para la paz social y un riesgo para la serena solución de los problemas estatutarios que, en relación con la Iglesia, habrá de resolver el país”.

Esta carta del Ministerio de Justicia rectificaba el buen juicio del nuncio tras su primera conversación unos días antes. Fernando de los Ríos no conocía las cosas eclesiásticas y apelaba a una soberanía del poder civil sobre la Iglesia. Eso entendió el nuncio.

Había malestar en el gobierno, pero sobre todo en el ministro de la Gobernación, Miguel Maura. Alcalá Zamora comentó al nuncio que la intervención del Cardenal podría dividir a las fuerzas de la derecha en las elecciones a Cortes Constituyentes. El Cardenal era un santo, pero carecía de tacto. A su lado estaba *El Siglo Futuro*, que era como su diario oficial.⁸⁹ Se trabajó para asentar que el cardenal Segura nada había dicho en relación con la República.⁹⁰ Su viaje a Roma estaba previsto antes de estos hechos. Iba a la inauguración del monumento en la tumba de Merry del Val. Ahora

88. Texto original y copia, ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (1) 39-43.

89. Esos días apareció en *Heraldo de Madrid* una carta al nuncio firmada por Juan García Morales, presbítero. En el recorte, se subrayó que el cardenal Segura llevaba dentro de su alma el “veneno del integrismo”. No había que engañarse la monarquía nada hizo para solucionar el grave problema social que existía en España con sus efectos en las condiciones materiales de vida de la gente. La monarquía que carecía de legitimidad no halló apoyo social, a pesar de haber tenido el poder durante años. Recorte, *ibídem* 78

90. Herrera se encargó de que la Pastoral apareciera como una apuesta por el “ralliement” de los católicos a la República. Destacó la libertad de la Iglesia respecto las formas de gobierno, buscando siempre la defensa del orden y del bien común. En el último lugar, el recuerdo a las elecciones de Baviera. Los votantes, siguiendo los principios expuestos, salvaron del bolchevismo a su país. “Pastoral del Primado sobre los deberes de los católicos”, *El Debate*, 7 mayo 1931, 1.

se le daba un significado nuevo: había sido llamado por la Santa Sede.⁹¹

En ese contexto se producen los incendios del 11 de mayo. ¿Era manera de obligar al gobierno a tomar decisiones, sin esperar la respuesta de la Santa Sede? El 13 de mayo el cardenal Segura pasaba la frontera, sin que el gobierno hubiera decidido nada sobre su expulsión.

El 21 de mayo la Santa Sede no dio su *placet* a Luis Zulueta como embajador. Mientras, crecía la hostilidad hacia el cardenal Segura, incluso en Toledo. Su retorno a España, de forma rocambolesca, aceleró la presión del gobierno sobre el nuncio: era intolerable “la conducta encubierta y llena de amenazas del Cardenal Primado”.⁹²

Tres días más tarde la expulsión de Mateo Múgica y del cardenal obligó al nuncio a presentar el 21 de mayo una nota de protesta ante Alcalá Zamora, en funciones de ministro de Estado.⁹³ Sucédían esos dos hechos después de lo que había pasado los días anteriores, con agresiones a las personas y lugares sagrados. Se había quebrado la promesa dada por Alejandro Lerroux de que procedería en materia eclesiástica informando antes al nuncio y que se respetaría a la Iglesia.⁹⁴ El nuncio comenzó a redactar un extenso informe, que envió el 18 de junio.⁹⁵

DE LA POLÍTICA A LA PASTORAL

El obispo de Pamplona, Tomás Muñiz, pidió al clero que ni siquiera aludiera a cuestiones políticas en sus predicaciones, “extre-

91. 5008 Tedeschini-Pacelli, 8 mayo 1931, minuta y copia mecanografiada ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (1) 46-51.

92. Particular. Fernando de los Ríos-Tedeschini, 13 junio 1931, *ibídem* 57.

93. Vicente Cárcel Ortí, “Los dos exilios del obispo Múgica”, *Scriptorium Victoriense* 57/3-4 (2010) 425-562.

94. Copia de la nota 21 de mayo, ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (1) 87. Sobre la expulsión del Cardenal Segura, Santos Martínez Saura, *Memorias del Secretario de Azaña*. Edición y Prologo de Isabelo Herreros Martín-Maestro. Nota preliminar de Paloma Zubieta López, Barcelona, Editorial Planeta, Colección España Plural, 1999, 72-82. No llegó a tanto la revolución de 1868. La reacción de integristas, mellistas y jaimistas, en Antonio Manuel Moral Roncal, “1868 en la memoria carlista de 1931: dos revoluciones anticlericales y un paralelo”, *Hispania Sacra* 119 (2007) 337-361.

95. 5081 Tedeschini-Pacelli, 18 junio 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (1) 59-62.

mando ahora la cautela y la circunspección, porque los regímenes nuevos son siempre muy suspicaces”. Un dato muy significativo fue el incremento de misiones populares entre 1931-1935. Se predicaron unas 142 misiones. A eso debe sumarse la presencia de las Hijas de la Caridad en escuelas y hospitales y el predominio de las escuelas católicas en toda Navarra. Había en Pamplona 10 colegios de las congregaciones religiosas, frente a cuatro públicos y cuatro privados.⁹⁶

Este último es un dato importante. “Los republicanos pretendían crear los mecanismos necesarios para que los españoles dejaran de ser fieles a la Iglesia y en su lugar se mostraran leales a la nación, y el único medio de lograrlo era crear una ciudadanía culta capaz de tomar decisiones ponderadas en torno al futuro de España”. Para conseguirlo renunciaron a buscar el consenso, rehusaron el debate. La “rapidez” de socialistas y republicanos hizo inviable la República. Se inspiraron en los políticos de la III República francesa, dando a la política escolar y educativa un papel decisivo.⁹⁷

Una revolución, como creían que había sido la llegada de la República, se puede hacer por la violencia, pero, en palabras de Marcelino Domingo, no se consolida si no es por la cultura. Esta sería el medio más eficaz de “afianzar la unidad nacional”.⁹⁸

Desde el primer momento, Vidal i Barraquer percibió la celeridad que iba a tomar la vida pública y sus efectos en la vida de la Iglesia. Lo comentó con el nuncio Tedeschini. El 1 de mayo de 1931 escribió al cardenal Segura que era “de suma conveniencia” convocar la conferencia de Metropolitanos. No se conocía la actitud del nuevo Gobierno. Por eso juzgaba que el nuncio debía ofrecer explicaciones y seguridades para impedir que fuera hostil.

96. Noticia en Javier Dronda, “La influencia de la Iglesia en Navarra al llegar la República”, en *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*, Javier Dronda y Emilio Majuelo (coord.) Universidad Pública de Navarra 2007 127. Los rasgos del clero navarro esos años, *ibídem* 123-125. Su proximidad al pueblo, el primero y más saliente, se proyectaba esos años en la presencia del cura en las cooperativas, *ibídem*. 138. La noticia sobre las misiones populares, *ibídem* 129-130 y 104.

97. Los dos modelos culturales que eligieron fueron México y la URSS.

98. Quisieron primero dismantelar y luego reformar el sistema educativo; “eliminando todo lo que pudiera recordar al clero”. Sandie Holguín, *República de ciudadanos. Cultura e identidad nacional en la España republicana*, Barcelona, Crítica 2003 146-147 y 238. Sobre la influencia de la III República y los modelos culturales, *ibídem* 41 y 60-66. La tensión entre el imperialismo cultural, que se prolongaba fuera de España hacia los sefardíes y la proclamación de las Españas, *ibídem* 87-89.

Nada había pasado, pero el clima era preocupante en la calle. Para Vidal i Barraquer la presencia de los miembros de la Conferencia debía ser discreta. Estando próximas las elecciones a Cortes, el documento episcopal debía ser “colectivo, sobrio y de tono elevado”. La reunión tendrá lugar en Toledo el 9 de mayo. Hubo una orden “expresa de la Santa Sede” para que se convocara.⁹⁹

El 4 de mayo el Cardenal Segura envió una Circular con las Instrucciones de la Santa Sede ante la nueva situación política. Podía ser una respuesta a la carta del arzobispo de Tarragona.¹⁰⁰ Era un documento confidencial y reservadísimo. Pedían oraciones públicas, respeto y obediencia a los poderes constituidos en beneficio del bien común y del orden, dejar tiempo para revisar el concordato y preparar las elecciones a Cortes constituyentes.

Respecto al concordato, la Santa Sede tiene que abrir los ojos de los obispos. Les pedía que, en este tema, competencia del nuncio, guardaran reserva y tuvieran sumo cuidado. Las elecciones reclamaban la unidad de los católicos, siguiendo el ejemplo de Baviera en 1918. La Santa Sede confiaba y deseaba que los obispos y los católicos españoles tuvieran un éxito igual. El cardenal Segura apuntaba hacia Acción Nacional, una coalición que se ajustaba a las bases fijadas por el Papa.

La prisa le obligó a publicar una carta pastoral, fechada el 1 de mayo. La envió al cardenal Vidal i Barraquer en sobre aparte. Semanas más tarde, estando en el exilio, y tratando con Vidal i Barraquer sobre la posición ante la nueva Constitución el cardenal Segura, decía: “Estimo que nuestras reclamaciones deben ir sobre seguro y que no nos podemos fiar de las afirmaciones de los periódicos, ni obrar con precipitación”.¹⁰¹

El 4 de mayo Vidal i Barraquer escribió a Alcalá Zamora. Se presentaba como “muy amante de la concordia, no sólo por mi ministerio, sino por educación y temperamento”. Le sugería la posibilidad de una entrevista, pero podría aplazarse, porque como presidente del Gobierno Provisional podía hablar y entrevistarse con el nuncio. No quería entrometerse en política, pero, en la delicada cuestión de

99. Vidal i Barraquer-Segura, 1 mayo 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...I*, 1971, 30-31. La circular reservada de Segura convocando la conferencia, 6 mayo 1931, *ibídem* 44.

100. Era un documento confidencial y reservadísimo, *ibídem* 41-43 y Copia con anotaciones a lápiz del cardenal Vidal i Barraquer ASV Arch.Nunz.Madrid 922 (3) 462-465 y otra copia, *ibídem* 539-540.

101. El cardenal Segura-Vidal i Barraquer 4 mayo y 26 julio 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...I*, 1971 41-43 y 165.

Cataluña, estaba “siempre dispuesto a apoyar soluciones de paz y armonía”.¹⁰²

En una circular a sus diocesanos, el 4 de mayo les pidió el cardenal Vidal i Barraquer que guardaran “el respeto y obediencia a los poderes constituidos” y cooperaran con ellos para el bien común y el mantenimiento del orden. Esa había sido “la norma constante de la Iglesia”. Los fieles estaban obligados a intervenir en la vida pública. “La abstención es suicida, ilícita e indecorosa”.

Tras la conferencia de la provincia eclesiástica tarraconense celebrada el 22 de abril, escribió a Fernando de los Ríos. La Iglesia tiene una misión, moral, religiosa y social. No entra en política. Eso le permite ofrecer su colaboración a los poderes constituidos. Por tanto, “puede el Gobierno de la República” contar con ella. Fernando de los Ríos el 10 de mayo la calificó de oferta de “leal colaboración”.¹⁰³

¿Podía suceder en Madrid lo mismo que en Lisboa en octubre de 1910? Había el precedente de Francia. El Gobierno se apoderó del archivo de la nunciatura a raíz del “affaire Montagnini”.¹⁰⁴ La nunciatura de Lisboa puso a buen recaudo su archivo. Federico Tedeschini hizo lo mismo con el de la de Madrid. Pidió y recibió instrucciones.¹⁰⁵

Pío XI, temiendo la reacción a su *Dilectissima Nobis*, la encíclica sobre España, dijo al cardenal Pacelli que se salvara el archivo. Acababa de sancionar el Presidente de la República la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas el 2 de junio. El nuncio indicó que el gobierno de Manuel Azaña no había mostrado animosidad

102. Vidal i Barraquer-Alcalá Zamora, 4 mayo 1931 *ibídem* 33.

103. Vidal i Barraquer-Fernando de los Ríos, y la respuesta, 27 abril y 10 mayo 1931, Texto de esta Circular, *Arxiu Vidal i Barraquer...I*, 1971, 26, 40-41 y 46-47. El informe de Vidal i Barraquer al nuncio Tedeschini sobre lo que habían hecho los obispos de Cataluña, 6 mayo, *ibídem* 31-32

104. Vid la noticia en *ABC* 12 diciembre 1906, 11, 2ª edición. En ese contexto, el 28 de enero de 1907, Romolo Murri opina sobre la Ley de Separación Iglesia-Estado, puesta en marcha en 1906 en Francia. El asunto Montagnini revelaba una crisis en la diplomacia pontificia. “Don Romolo Murri, Le créateur du mouvement démocratique chrétien, en Italie, dit ce qu’il pense de la Séparation en France et quels en serait ses effets sur l’Église Française”, *Le Matin*, 28 janvier 1907. Esta información apareció también el 9 de abril en *Il Secolo* y dos días más tarde, parcialmente, en *Giornale d’Italia* el día 11. Sobre este incidente, Maurilio Guasco, *Il caso Murri dalla sospensione alla scomunica*, Urbino, Argalia Editore 1978, 9.

105. Tedeschini-Ottaviani, 4 mayo 1931, respuesta, 10 de mayo, ASV Segr. Stato 105 1931, 7-8. y 9. 5055 Tedeschini-Pacelli, 30 mayo, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV Periodo 28, 58-59.

hacia la Santa Sede y que la propuesta de interrumpir las relaciones no prosperó.¹⁰⁶

No hubo otros problemas, ni siquiera tras la victoria del Frente Popular en 1936. Antes de abandonar Madrid el 4 de noviembre de 1936, Silvio Sericano, encargado de negocios, selló el archivo.¹⁰⁷

SIN EMBAJADOR ANTE LA SANTA SEDE

Denunciaba el 5 de mayo de 1931 *ABC* los excesos verbalistas y el sectarismo de personas que deberían ser consideradas como moderadas. Ese era el caso del ministro de Justicia, Fernando de los Ríos. El Gobierno, provisional, arrogándose competencias de las Cortes, antes de que estas se reunieran se había pronunciado por la libertad e cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. Parecía un zorrillista de los años ochenta en su afán por situar, por encima de todo, la libertad de cultos, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil.

Todas las medidas, debidamente aprobadas por el Parlamento, deberían tomarse sin dureza, sin herir, de modo que esas decisiones legales no empujen a una guerra civil en los espíritus. No se puede “restregar” a los ojos de la España católica esos proyectos y menos presumir que esas medidas producirán contento en los católicos.

Todos los trágicas son abusos de poder. No contribuyen a la serenidad y a la paz, que España necesita. El diario denunciaba el silencio discreto de los gobernantes y de la jerarquía de católica.¹⁰⁸

En este clima, aun antes de que se produjeran los sucesos del 11 de mayo, consideraba Tedeschini que los ministros Fernando de los Ríos, Azaña y Miguel Maura eran hostiles a la Iglesia. “Data questa ispirazione, le autorità locali non cessano dal prendere misure odiose”.¹⁰⁹

La Santa Sede negó su plácet a Luis Zulueta. Lo pidió el Gobierno el 7 de mayo. Se confesaba católico. Dos hermanas suyas eran religiosas. Casado por la Iglesia, ha bautizado a sus cinco hijos.¹¹⁰

106. Tedeschini-Pacelli, 13 julio 1933, ASV Arch.Nunz.Madrid 895 (4) 693.

107. Sabemos que el cardenal Tedeschini se opuso a un reconocimiento de Franco en junio de 1937. Temía que esa decisión provocara una reacción hiciera peligrar el edificio y el archivo guardado en él. Vicente Cárcel, “Corsa contro il tempo per salvare i tesori di Madrid”, *L'Osservatore Romano* 28-29 marzo 2011, 5.

108. “En *ABC* no nos conformamos y por eso quebrantamos el pío silencio”. “La cuestión religiosa”, *ABC* 5 mayo 1931, 25

109. 5009 Tedeschini-Pacelli, 6 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 915 (3) 563-566.

110. Confirma lo dicho sobre la educación de sus hijos y además que uno hermano suyo, ya fallecido, fue Secretario de la Congregación Mariana en Barce-

Estos estudiaron en el Instituto-Escuela, donde recibieron formación religiosa, que en este centro era opcional. Se consideraba católico liberal, pues creía que podía ser las dos cosas. Se le tenía por persona muy honesta.¹¹¹

En Madrid tuvo relación con profesores de la Institución Libre de Enseñanza, formada por librepensadores, y se hizo de ellos, decía Manuel Senante, director de *El Siglo Futuro*. Reconocía que Luis Zulueta encajaba muy bien con el espíritu moral y austero de Giner de los Ríos.¹¹²

El informe final decía que era una persona poco indicaba para esa misión. Se hacía constar, sin embargo, su idea de concertar un concordato. Esperaba obtener facilidades, porque “no voy a romper, sino a tratar”.¹¹³

Sin embajador en Roma, mientras se negociaba el plácet para Luis Zulueta, la pastoral del Cardenal Segura desencadenó una crisis pública entre el Gobierno de la República y la Santa Sede. El 7 de mayo publicaba *ABC* la pastoral firmada por el cardenal Segura el 1 de mayo. Hacía una extensa introducción. La primera afirmación: la pastoral reflejaba “el espíritu del Vaticano”. Era un texto escrito por una persona prudente, pero advertida sobre los peligros, como dejaba patente la rapidez, con que apuntaban en algunos ministros el sectarismo y la campaña antirreligiosa en forma de persecución a los católicos. La hostilidad hacia la Iglesia ha sabido siempre usar “la firma del laicismo”.

lona. Luis Zulueta fue también congregante. Por un incidente con el P. Director de la Congregación y debido a “las malas lecturas”, abandonó la Congregación. Rufino Blanco, de *El Universo*, a Tedeschini, 8 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 900 (1) 5.

111. Tc 66 Pacelli-Tedeschini, 7 mayo 1931 y Particular, Andrés Rénén (¿)-Tedeschini, 7 mayo 1931, *ibídem* 10 y 3 e *ibídem* fasc 4, 345. Texto impreso en Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici “Spagna. Situazione religiosa”, Sessione 1945, Sommario X, 77 pp. ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 789 137 66. Una pequeña biografía y la negación del plácet, *ibídem* 11 mayo, 77.79

112. “El Sr., de Zulueta es de maneras afables y corteses; ha escrito mucho en periódicos de los más radicales...; fue diputado a Cortes y le oí hablar del respeto a todas las ideas y al derecho de propagarlas: en aquella ocasión se refería a los protestantes. Lo Tengo por muy sectario, aunque de formas suaves” Con un error en la fecha, 7 de abril por siete de mayo, Manuel Senante-Tedeschini, *ibídem* 53.

113. Mirando a su persona y a los intereses de la Iglesia este informante anónimo se inclinaba por que fuera aceptado, *ibídem* 6-9. Estos datos los envió Tedeschini a Roma, tc 194, *ibídem* 11. La Santa Sede no dio su plácet, Tc 75 Pacelli-Tedeschini, 21 mayo, *ibídem* 12 y ASV Arch.Nunz.Madrid 900 (4) 349 verso.

Subraya en dos ocasiones que el cardenal Segura recuerda el deber de obediencia y respeto a los gobiernos constituidos en defensa del orden y del bien común. Dice *ABC* que ese fue el patriótico consejo de Alfonso XIII al marcharse de España.

Frente al sectarismo y la pasión, incluso en un momento en que la prisa del gobierno usurpa funciones soberanas de las Cortes, cuando se persigue “el monarquismo católico”, el Cardenal de Toledo, que personifica todo el episcopado y cuya voz es eco de la sabiduría de la Santa Sede, llama a los católicos al acatamiento. Este no debe confundirse con “adhesión al Gobierno ni con abandono de los ideales que cada católico tenga para luchar por ellos legalmente, con todo entusiasmo, en la propaganda y en la lucha electoral”. Hay un deber de apoyar al poder en todo lo que afecta al prestigio de la nación, al orden y a la paz.

Desde esa posición la Iglesia no renuncia a defenderse desde el mismo terreno en que se la combate: trata de proteger al “pueblo católico”. Ese es para ella un deber “sagrado e irrenunciable”.¹¹⁴

La publicación en otros periódicos amplió el eco. El cardenal Segura era arzobispo de Toledo y director de la Acción Católica en España. Era presidente de la Conferencia de Metropolitanos. En ese momento, el nuncio destacaba que había tenido la pastoral “una acoglienza serena”. No tenía razón la protesta del Gobierno. Podría explicarse a la vista de la ignorancia de los ministros.¹¹⁵ Había una predisposición a interpretar las palabras y gestos del Cardenal como señal o prueba de su mala voluntad hacia la República.

Bastaba señalar a *El Siglo Futuro*, diario dirigido por Manuel Senante, amigo del cardenal. Anunció que este iría a Roma, llamado por la Santa Sede. Se confundió de ese modo el viaje ya programado de Segura para inaugurar el monumento a Merry del Val en el Vaticano.¹¹⁶

114. “Importante carta pastoral del cardenal primado acerca de los deberes de los católicos en la hora actual”, *ABC* 7 mayo 1931, 35-37.

115. En la recepción dada en su honor en la embajada de Portugal, Alcalá Zamora dijo que todo el Gobierno estaba disgustado, pero el que más el ministro de la Gobernación, Miguel Maura. La mención al Rey había distorsionado la percepción de los ministros. El cardenal Segura sólo pedía a los electores que se fijaran en las cualidades de los candidatos, sin mencionar para nada su condición de monárquicos o republicanos. En lo que sí parecían estar de acuerdo Tedeschini y Alcalá Zamora era en la apreciación de que el “santo” cardenal no tenía sentido de la realidad. Eso le creaba siempre problemas.

116. 5008 Tedeschini-cardenal Pacelli 8 mayo 1931, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 786 129 67-70. Copia de la carta de Fernando de los Ríos a Tedeschini, 7 mayo, *ibidem* 73.

LOS SUCESOS DE MAYO

Estos días, el 8 de mayo de 1931 el Gobierno Provisional modificó la ley electoral. Se crean grandes circunscripciones. Se eliminaron los distritos rurales. Cada 50000 habitantes o fracción superior a 30000, un diputado. Las ciudades con más de 100000 habitantes serían distrito. La candidatura con mayoría absoluta tendría una bonificación, ocupando el 80% de los puestos. La segunda tendría el 20% siempre que hubiera alcanzado el 20% de los votos. Si no, una segunda vuelta, en la que se esperaba que la mayoría se quedara con el 100%. La edad de voto se rebajó a 23 años. La mujer podía estar en una lista, pero no tenía derecho de voto.

Las Cortes se convocaron el 3 de junio. Las elecciones se celebraron el 28 de junio y el 14 de julio –atención a la fecha– estaba prevista su inauguración..

La decisión de establecer un sistema mayoritario, fuertemente criticada por Alcalá Zamora, tendrá graves consecuencias políticas. No lo modificarán las Cortes Constituyentes. La legislación religiosa fue aprobada por un parlamento, unicameral, elegido por este sistema mayoritario, que no reflejaba la realidad política. Primaba excesivamente a las mayorías. Empujaba a las alianzas y perjudicaba a quienes decidían o tenían que ir solos. Esta necesidad de pactos promovió la polarización política hacia dos bloques antagónicos. En las Cortes Constituyentes en ese bloque de la mayoría estaban desde los diputados afines al PCE hasta el Partido Radical de Alejandro Lerroux, en donde estaba entonces Acción Republicana de Manuel Azañal.

Participaron en las elecciones a Cortes constituyentes muchos partidos. Republicanos, socialistas y socialistas radicales presentaron en todos los colegios “listas de mayoría”.

Los católicos fueron con Acción Nacional, luego Acción Popular, y con los Agrarios de José Martínez de Velasco. En el norte, con los regionalistas. En Cataluña ese grupo estaba bajo la hegemonía de la Esquerra. El nuncio informó de los diputados de cada grupo y coalición. Destacó el fracaso de Ángel Herrera. Este fue víctima del sistema mayoritario y de ir su partido solo, sin coaligarse con otros de la derecha. Su resultado no fue malo.

Portela Valladares escribió que el sistema electoral funcionó como “una desatentada máquina de primar a las mayorías con grandes circunscripciones provinciales, cayendo de su peso que se accediese a las confabulaciones o coligaciones pecaminosas para atraparla, fuese como fuese, y gozar y abusar del puesto de mayoría quienes no pasaban de ser

pequeños partidos minoritarios”. Alcalá Zamora juzgó negativo el sistema porque falsea el sufragio y terminará desquiciando la República.¹¹⁷

El 8 de mayo, José María Urquijo envió al cardenal Segura su adhesión. Lo felicitó por la “injusta y sectaria persecución de que es víctima el Sr. Cardenal”. Con su conducta y su enseñanza estaba sirviendo de faro a todos los que “anteponemos a cualquier otra ambición la primordial de defender a costa de cualquier sacrificio los intereses y los derechos sacratísimos de nuestra Santa Madre la Iglesia”.

Urquijo presentó su hoja de servicios al lado de personas como Martín Garmendia. Renovó la ofrenda de la propia vida y de sus bienes en un momento en que la persecución. “tanto más grave cuanto más aletargada y aun envilecida aparece la opinión católica”.

“Triste, muy triste es que la católica España se vea convertida por culpa propia en un segundo Méjico, pero más desconsolador sería todavía que llegáramos en nuestra ignominia a ser un Méjico sin mártires”.¹¹⁸

Esta posición nada agresiva se modificó a partir de los sucesos del 10 y 11 de mayo en Madrid. Hasta ese momento, la orientación de *La Gaceta del Norte* resaltó los esfuerzos del Gobierno para mantener el orden, pese al disgusto que le causaban las medidas y las declaraciones laicistas de algunos ministros.

Había que recuperar el tiempo perdido. Isidro Gomá, obispo de Tarazona y administrador de Tudela, en una pastoral del 10 de mayo de 1931, hacía una observación, importante para interpretar aquella Iglesia y su respuesta en aquel momento crítico: no se había aprovechado la época favorable.

El resultado era la pervivencia de una “convicción cristiana” en muchos, pero que ya no era “católica”. Identifica el catolicismo, con “la expansión social del pensamiento y de la vida cristiana, con espíritu de solidaridad y de conquista”.¹¹⁹ Era la apuesta de Pío XI en la *Quas Primas*, instaurando la fiesta de Cristo Rey, como cierre del año litúrgico, y configurando aquel modelo de Acción Católica, que ponía a los “buenos católicos” en actitud militante y bajo la dirección de los obispos y del Papa.

117. Manuel Portela Valladares, *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, Alianza Editorial 1988, 128.

118. Urquijo-Pedro Segura, Bilbao 8 de mayo de 1931, AJMU 17/2. Esos días se ponía a la venta la tercera edición del libro de Jesús Requejo, *El Cardenal Segura*, Madrid, Ediciones FAX 1931. En un año se vendieron 10000 ejemplares. Se preparaba una tirada de 20000. Ramiro de Maeztu escribió el prólogo.

119. “Carta Pastoral sobre los deberes de la hora presente”, 10 mayo 1931, *Boletín Oficial Eclesiástico de las diócesis de Tarazona y Tudela* (1931) 345-380.

Vinieron los sucesos de mayo.¹²⁰ ¿Fue una gravísima crisis? Así se vivió.¹²¹ Lo más grave fue la indecisión del Gobierno. Los incendiarios actuaron en Madrid a plena luz, ante las fuerzas de orden público, los bomberos... ¿Estaban organizados? Parece que sí, pero sabemos que algunos “infiltrados” lograron salvar lo que pudieron usando el lema, empleado para salvar el Palacio Real el 14 de abril: esto pertenece al pueblo. Respétalo. A las 5 de la tarde, declarado el estado de guerra, volvió la calma a la ciudad.¹²²

Estaban en Madrid los cardenales Segura y Vidal i Barraquer cuando se produjeron los incendios del 11 de mayo. El arzobispo de Toledo marchó el 13 de mayo a Roma. El de Tarragona salió en tren, “no sin zozobra y peligro”, de forma casi clandestina. La Conferencia Extraordinaria de los Metropolitanos se celebró en Toledo el 9 de mayo.¹²³

Llegado a Tarragona, Vidal i Barraquer se dirigió a sus diócesanos el 14 de mayo. “Los tristes acontecimientos” eran “sacrilegios y profanaciones” y atentados contra conventos, iglesias con sus obras de arte, contra asilos, colegios e instituciones culturales y benéficas”.¹²⁴ Denunció además ante Alcalá Zamora “los incendios, robos y despojos y aun el intento de incautación” de varias casas religiosas. Esos hechos, entre otros efectos, tenía el rebajar la confianza “que a un

120. Describe Baroja con detenimiento el asalto a las casas de los jesuitas, especialmente al colegio de la calle de la Flor. Su comentario: “Toda la tontería y la cobardía popular se manifestaban en las conversaciones del público”. Su protagonista, Fermín Acha pronostica: “No se comprende ni el miedo de los conservadores ni el entusiasmo de los revolucionarios. El gobierno de nuestra República será, porque no puede ser otra cosa, conservador”. Pío Baroja, “El cabo de las Tormentas”, *Obras Completas* libro I VI, Madrid, Biblioteca Nueva libro IV, II-III, 417-421.

121. La documentación enviada por el nuncio en tc y despachos y los informes de las diócesis como anexo al 5034, 25 mayo, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 788 133 26-49. La reacción de la prensa, 5012, 15 mayo, *ibidem* 50-53. La nota verbal de protesta de la Santa Sede, 5014, 15 mayo, *ibidem* 56-60. Los sucesos de Málaga, 5028, 21 mayo, *ibidem* 61-68. y 5071, 8 junio, *ibidem*. 134 39. La crónica, “Crónica diocesana. Los días sacrílegos”, *Boletín Oficial del obispado de Málaga* (junio 1931) 196-203. Alicante, información del obispo, Javier Irastorza, 14 mayo, *ibidem*. 17. Cartagena-Murcia, informe 5125 Tedeschini-cardenal Pacelli, 15 julio, *ibidem* 134 36-8. La Coruña: convento de los capuchinos, 5111, 7 julio, *ibidem* 134 39-40.

122. Hay un relato del P. Alberto Risco. Alfredo Verdoy Herranz, “Juicio y valoración de las siete primeras semanas de la II República, vistas por un escritor jesuita. El diario del Padre Alberto Risco, Sj (1873-1937)”, *Hispania Sacra* LXIV extra 1 (2012) 9-46. El Padre Risco informe que los mandos militares en Madrid presionaron para que se declarara el estado de guerra.

123. Copia del Acta de la reunión, Arxiu Vidal i Barraquer... I, 1971, 45-46

124. “Exhortación Pastoral”, 14 mayo, *Boletín eclesiástico del arzobispado de Tarragona* 42 (1931-1932) 216-221.

numeroso sector de católicos había inspirado la actuación discreta del Gobierno”.¹²⁵

Había sido este contrario a esos actos y ningún partido, representado en él, respondía de los que los habían cometido, respondió Alcalá Zamora al cardenal.¹²⁶

El domingo, 10 de mayo de 1931, visitó Vidal i Barraquer a Alcalá Zamora. Hablaron una hora. El presidente del Gobierno Provisional estuvo “deferente y afectuoso”. Manifestó su deseo de llegar a una “solución de armonía con la Iglesia”. Tenía ya quejas contra el cardenal Segura. La Iglesia debería entender lo que significaba un “cambio de régimen”.

El Gobierno era “heterogéneo y provisional”. Había ministros muy radicales. ¿Quiénes eran los “radicales”? La respuesta fueron los sucesos del día siguiente.¹²⁷

En Barcelona se entrevistó con Macià y otros personajes políticos. El presidente de la Generalidad llamó a los jefes extremistas y a un grupo de estudiantes y les pidió calma, apelando a la conducta de los pueblos civilizados

Cuando regresó el arzobispo a Tarragona, se enteró de que “los radicales” habían tratado de incendiar el seminario, el palacio episcopal y los conventos de la ciudad. No pudo atender la demanda de las autoridades que fueron a visitarlo. Autorizó la salida de las religiosas, porque no podía oponerse a la voluntad de sus familiares, inquietos por la seguridad de quienes quedaran en los conventos e internados.¹²⁸

¿Anunciaban los incendios sucesos aún más graves? Sabemos que el Gobierno no llevó una posición común en el debate constitucional. ¿Podían tenerla ministros que iban desde Alcalá Zamora y Miguel Maura hasta Álvaro de Albornoz Liminiana, ministro de Fomento? Los radical-socialistas nada en común tenían con sus homónimos franceses. Los españoles empujaban a la izquierda socialista a posiciones cada vez más extremistas, especialmente en la cuestión religiosa y en la política escolar.

125. En Sevilla, los atropellos y profanaciones de los días 12 y 13, produjeron una “depresión espiritual” entre los católicos. Eustaquio Ilundain-Vidal i Barraquer, 10 29 mayo.

126. Vidal i Barraquer-Alcalá Zamora y respuesta de éste, 17 y 23 mayo 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...* I, 1971, 56 y 61. La carta del arzobispo de Sevilla, *ibídem* 67.

127. Vidal i Barraquer tuvo que salir de casa de su tía en Madrid, en un coche de asistencia médica y que iba rotulado con la palabra “Médico”.

128. Vidal i Barraquer-cardenal Pacelli, 27 junio 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...* I, 1971, 84-86.

Álvaro de Albornoz, en palabras de Alcalá Zamora, una persona irreflexiva y poco sensata, no respetó el acuerdo del Gobierno sobre el estatuto de la Iglesia en la Constitución. Desde los bancos de su partido, se dirigió a la minoría vasco-navarra e invitó a sus diputados a una nueva guerra civil, pues era una “solución noble, moral y fecunda”.¹²⁹ Fernando de los Ríos dijo: ¡Qué insensato! Alejandro Lerroux: ¡está loco! Alcalá Zamora recuerda que no dijo nada porque se quedó sin palabra.¹³⁰

Entre el surrealismo¹³¹ y la descalificación,¹³² la República no supo corresponder a la benevolencia de la Iglesia.¹³³ Los incendios no quitaron serenidad a su protesta ante el programa político del Gobierno Provisional, que anunciaba la secularización total del Esta-

129. Esta intervención en el debate constitucional, DS/CC 53 (9 octubre 1931) 1561-1567. La referencia a la Guerra Civil, *ibidem* 1562. Fue el primer ministro de Justicia de un Gobierno Constitucional, desde el 16 de diciembre de 1931 hasta 12 de junio de 1933. En este tiempo se debatió y aprobó la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Votada la ley que regulaba el Tribunal de Garantías Constitucionales, fue elegido su primer presidente por 204 votos. José Ortega y Gasset obtuvo 80. DS/CC 370 (13 julio 1933) 14129.

130. Niceto Alcalá Zamora, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, Editorial Planeta, 1977, 182 y 192-193.

131. “El Pueblo acusa su impaciencia y su voluntad firme y decidida”. “Son hijos de la Iglesia y del Estado. Estos los engendraron, los educaron y los instruyeron. Son sangre de su sangre y hueso de sus huesos. Si los hijos son bárbaros no es por culpa suya. Por culpa propia lo son el Estado y la Iglesia, que voluntariamente los hicieron según son”. Ellos incendiaron iglesias y conventos. Nadie puede acusarlos de bárbaros. Segismundo Pey y ordeix, *Constitución sin constituir*, Barcelona 1932, 21.

132. “Poner un contenido en la forma republicana... quería decir simplemente llevar a cabo una política destinada a abatir la que los republicanos llamaban la casta militar; y una política destinada a abatir a la Iglesia católica, sobre todo, al alto clero; y una política para abatir las seculares posiciones del feudalismo agrario”. Esto es lo que quería darse a entender al hablar de “substancia republicana”. José Pla, *Historia de la Segunda República Española I*, Barcelona 1940, 106, 126-130. Hay una edición en un solo volumen, Barcelona, editorial Destino 2004.

133. “La Iglesia no había recibido con hostilidad a la República. Su influencia en un país tradicionalmente católico era evidente. Provocarla a luchar apenas nació el nuevo régimen era impolítico e injusto, por consiguiente insensato; y lo hubiera sido en cualquier momento. Si no hablaba un republicano de mi tradición y significación para marcar un rumbo de paz y de convivencia de todos los españoles en el seno de la República, la guerra civil, que espiritualmente quedó encendida con las hogueras del 10 de mayo, hubiera podido ponerse sobre las armas inmediatamente”. Alejandro Lerroux, *La pequeña historia. Apuntes para una historia grande vivido y redactados por el autor*. Buenos Aires, Címera 1945, 109.

do.¹³⁴ Querían borrar de la sociedad toda huella religiosa. La III Internacional era ahora la representación genuina del laicismo. Había sucedido a la masonería.¹³⁵

El nuncio envió una encuesta para saber lo sucedido en las diferentes diócesis. Estaban sin apagar aún los restos de los incendios en Madrid. Según Tedeschini los hechos conmocionan la idea de que España era la nación “católica por excelencia”.

El Gobierno no había provocado esos delitos, pero nada había hecho para impedirlos. Las fuerzas de orden público no intervinieron. Los bomberos nada pudieron cuando llegaron a los edificios en llamas. Actuaron no para salvar los edificios religiosos, sino para impedir que se extendieran a las casas vecinas. No podía defenderse todos los edificios religiosos, pero podría al menos salvarse uno. El movimiento incendiario no fue simultáneo, sino sucesivo. Podrían haberlo cortado reprimiéndolo en su inicio.¹³⁶

El nuncio presentó una Nota verbal el 15 de mayo. Pidió medidas para que los sucesos no se repitieran y “para resarcimiento de los daños inferidos a personas y cosas”.¹³⁷ Eran momentos difíciles. Lo reconoció Pío XI el 19 de mayo.¹³⁸

134. Vidal-Alcalá Zamora, 23 de mayo de 1931, *Arxiu Vidal i Barraquer...* I, 1971, 62. La imposibilidad de la libertad de cultos se funda en el principio de que no sólo el individuo, sino también la sociedad está obligada a profesar la religión verdadera. Bases de la AC en la Provincia Eclesiástica Tarraconense, II, 30 de mayo 1931, *ibídem* 96-97.

135. “Una bandera vieja y desacreditada” *El Debate* 30 de mayo de 1931, 1.

136. Tedeschini-cardenal Pacelli, 15 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 925 (1) 37-39.

137. “Santa Sede deplora altamente profanazione i ed atti di fanatismo antirreligioso verificatisi nei giorni passati e chiede che cosa esso (il Governo) intende di fare per impedire che tali eccessi abbiano a ripetersi e per il risarcimento dei danni arrecati a persone e cose religiose”. Tc 70 Pacelli-Tedeschini, 14 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 900 (4) 347. La situación parecía tan grave que se preguntó al nuncio si había que pensar en medidas para proteger el Archivo de la Nunciatura, tc 74, 9 mayo, *ibídem* 348 verso. La Nota verbal ha sido editada en Vicente Cárcel (2008) 387. En su respuesta, Alcalá Zamora, ministro de Estado en funciones, trató este asunto, junto con los incidentes por la expulsión de Mateo Múgica y la salida del cardenal Segura, *ibídem* 389-391. El original mecanografiado, ASV Arch.Nunz.Madrid 925, (1) 30-31.

138. “... en medio de una gran distancia de lugares, de tan enorme carencia e incertidumbre y confusión de noticias que, sin embargo, permiten atisbar la certeza de noticias dolorosísimas y de sucesos dolorosísimos, ¿qué podría decir el padre a aquellos hijos? Es, ciertamente gravísima la responsabilidad de todos los que han dado motivo a estos sucesos tristes y es gravísima también la responsabilidad de los que han dejado que esos sucesos se produzcan y no los han impedido oportunamente”. “La paternal plegaria del Papa por España”, *El*

La República estaba amenazada por los monárquicos, que comenzaron a conspirar contra ella. Este es el origen de las quemas en Madrid y Málaga. Se usaban a agentes provocadores. Los confidentes de la policía necesitaban hacer delaciones para poder seguir cobrando. El Gobierno comenzó a sentirse amenazado por planes de huelgas, motines y desórdenes públicos.

No era solo un riesgo imaginado, sino una realidad. A los sucesos del 11 de mayo, se sumaron luego los incidentes entre la CNT y la Guardia Civil en las afueras de San Sebastián el día 16. Hubo disturbios en Zaragoza, Valladolid, La Coruña y Valencia.

En Sevilla, un amigo de Ramón Franco, el capitán Resach, quiso apoderarse de armas de la maestranza. Sanjurjo ordenó la detención de Ramón Franco y que la Guardia Civil protegiera el aeródromo de Tablada.

El 22 de julio, a unos presos, trasladados al penal de Cádiz, se les aplicó la ley de fugas. Murieron cuatro.¹³⁹ Los socialistas pidieron en las Cortes una comisión informativa sobre lo sucedido. A su regreso informaron. Había sido un asesinato. Juan Simeón Vidarte critica la actuación de Miguel Maura, que se negó a perseguir y detener a los culpables. Todo se redujo a destituir al gobernador José Bastos An-sart, sustituido por Vicente Sol, diputado radical-socialista.¹⁴⁰

Las jornadas del 11 y 12 de mayo crearon a la República enemigos que antes no tenía. Empañaron su imagen internacional. En España había también una intolerancia anticatólica. Alejandro Lerroux recuerda que la Iglesia había recibido sin hostilidad la República. Provocarla fue una injusticia y un error. Los sucesos de mayo de 1931 dejaron encendida una guerra civil espiritual entre españoles, que sólo necesitaba la ocasión y los medios para que derivara a la guerra civil.

Fueron un desastre para la República: le crearon enemigos que no tenía, quebrantaron la solidez con que inició su camino, “mancharon un crédito hasta entonces diáfano e ilimitado. Hubo reclamaciones de países tan laicos con Francia, Holanda... Se envenenó la rela-

Siglo Futuro 22 mayo 1931, 1. Son las palabras del Papa a unos ciento cincuenta peregrinos con motivo del XL aniversario de la *Rerum Novarum*.

139. “Los conflictos obreros en Andalucía. Sevilla en estado de guerra. El doctor Vallina en el Castillo de Santa Catalina. La declaración del Estado de guerra. El bando: declaraciones del General Ruiz Trillo”, *La Vanguardia*, viernes 24 de julio 1931, 23.

140. Juan Simeón Vidarte, *Las Cortes Constituyentes...* 74-77, 81, 117-119.

ción entre los partidos, como reconoció Marcelino Domingo.¹⁴¹ La izquierda aprovechó los incendios, que justificó como una respuesta de la justa ira popular. Eso se concretó en la anulación de las elecciones municipales recién celebradas y en el nombramiento de gestores interinos, a pesar de que Miguel Maura no lo quiso.

Se rompió la coalición electoral dentro del Gobierno. Se justificó diciendo que la posición moderada no era aceptada por los ciudadanos. En realidad lo que sucedió fue que la derecha se detuvo en su adhesión a la República.

Azaña hizo que se interrumpiera un consejo de ministros, porque quería disolver a la Compañía de Jesús con un decreto, estando ya cercana la reunión de las Cortes constituyentes. Dimitió Miguel Maura, pero rectificó a instancias de Alcalá Zamora.

“Tuve que hacer en un instante la dolorosa opción entre los males e infortunios que, suele ser la tarea de gobernar en las horas tristes: o resignarnos momentáneamente a la infame mutilación de los medios coercitivos del poder o empezar en aquel instante el caos de la tragedia anárquica. Solo cabía con tristeza y asco el mal menor, con el propósito de reducirlo desde luego y atajarlo cuanto antes”.¹⁴²

Pusieron estos actos en crisis el Gobierno y la política de concordia republicana, influyendo en las alianzas electorales de junio y en los resultados. De ellas salió esa “mayoría mecánica” desde el PSOE al Partido Radical. Juntos estos diputados votaron todas las leyes, sin atender ni demandas ni sugerencias de los otros diputados, incluidos Alcalá Zamora y Miguel Maura, que dejaron el Gobierno.

Iniciada la guerra civil, Alcalá Zamora los analizó. La fiesta del Primero de Mayo se celebró en paz. Los sucesos del 10 de mayo fue obra de mozalbetes y aun chiquillos y de tipos criminales inconfundibles, que aparecen y huyen y ejecutan sus delitos con rapidez. Bastaba con el uso de la fuerza pública. Eso quiso Miguel Maura. Su conducta fue impecable. Había consenso en todos los partidos representados en el Gobierno. Aquel espectáculo “envilecido y envilecedor”, debía concluirse. Habla Alcalá Zamora del “veto práctico”, pero no menciona a Azaña, pero se deduce, porque incluye en el consenso general a socialistas y a radical-socialistas.

141. Alude a un libro, probablemente *La experiencia del poder*. Carta de Edouard Herriot y prólogo de Affonso Costa. Madrid Tipografía de S. Quemades, 1934, 333 pp.

142. Niceto Alcalá Zamora, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*... 109 y 184-187.

Tuvieron “enorme y dañosa trascendencia” en el rumbo de la República. Fue un grave obstáculo en su camino. Todos lo reconocen. Abrió la puerta a otras crisis, que sucederían a esta primera y más grave crisis del Gobierno Provisional.”Destruyó bastante, quebrantó más y pudo hundirlo todo”.

Si el 14 de abril significa justicia y democracia, horizonte hacia avances políticos, sociales y religiosos, el 11 de mayo significa “violencia, odio sectarismo, crimen”. Fue un momento que propició un desquiciamiento de la República y la puso en la vía hacia ese precipicio que “lleva a las dictaduras”.

“Sin esa fecha, sin cuanto significa de repulsivo y lamentable, no se pondrían comprender, en su nuevo y desviado sentido, los hechos, las frustraciones, las contrariedades, de la revolución española”.¹⁴³

Al día siguiente Alcalá Zamora se dirigió por radio a los españoles. El Gobierno se solidarizó con los creyentes que deploraban lo sucedido el día anterior. El Gobierno Provisional había proclamado “la plena libertad espiritual”. Había antecedentes de esos sucesos bajo otras formas de Gobierno. No había podido esa jornada mantener el orden y salvar la propiedad, toda sagrada, pero, en este caso, las que fueron atacadas afectaban a las creencias de muchas personas.

Iba a cumplir la Ley y a emplear los recursos en sus manos para mantener el orden. Citó la “torpe provocación monárquica”. Era uno de los flancos enemigos que tenía el Gobierno. Fue para este un honor que la República sugiera sin tumulto ni agresión al derecho de nadie. Se volvió a ordenar el ingreso del general Dámaso Berenguer en prisiones militares. Se unificó la justicia. Quiso dejar claro que se pedirían responsabilidades, pero no se establecerían tribunales de excepción.

No estaba dispuesto a sacrificar a la popularidad su conciencia. Estaban equivocados quienes, “a título de conquista democrática o de salvaguardia de la República, pedían el desarme de la Guardia Civil”. Esta no fue instrumento de la Dictadura. No estuvo a su lado el 13 de septiembre de 1923 y sí estuvo al lado del Gobierno Provisional el 14 de abril. Fue constitucional y ha sido desde el primer momento republicana. Digan lo que digan contra él los agitadores, estaba obligado a

143. Niceto Alcalá Zamora, “Inventario objetivo de cinco años de República (4)”, *La Nación* 21 julio 1936, “Artículos publicados en el diario “La Nación” (Buenos Aires, 1936-1939), *Obra Completa*, Priego de Córdoba 2003, 26-29. En el balance de la República incluye Alcalá Zamora lo que llama “la alegría de la República”, en estas jornadas iniciales. “Lo que salvó la República”, *La Nación*, 9 diciembre 1938, *ibídem* 192.

prevenir al pueblo de que la Guardia Civil, leal al Gobierno, defenderá y salvará a la República de cualquier peligro que la aceche.

“La tranquilidad está restablecida. El Gobierno amparará el orden. Jornadas de desprestigio de la República no se consenten, la gloria con que nació hemos de procurar que se conserve”.¹⁴⁴

El 13 de mayo el nuncio informó que los jesuitas estaban bien. Religiosos y religiosas comenzaron a dispersarse. Ese día salió de España el Cardenal Segura. El gobierno pensaba expulsarlo, pero el Consejo de Ministro no llegó a ese acuerdo.¹⁴⁵

La desaparición del cardenal Segura, ante la noticia de que en Toledo pensaba atentar contra él, ocupó la atención de Fernando de los Ríos esas jornadas. Presionaba al nuncio para saber si la Santa Sede había respondido, aceptando que el cardenal se alejara de Toledo y saliera de España. Tedeschini califica esas jornadas como “giorni penosissimi”.¹⁴⁶

En el viaje precipitado del Cardenal Segura a Roma pueden hallarse tres motivos: su seguridad personal, a la vista de la impunidad con que fueron asaltados edificios de la Iglesia. En Toledo José María Semprún, un católico republicano, nombrado gobernador civil, mantuvo una relativa calma. El segundo motivo: que la Santa Sede hubiera atendido las quejas del Gobierno y hubiera sido llamado el cardenal a Roma o, en este mismo plano, que quisiera detallar ante Pío XI lo sucedido desde el 14 de abril. Su ausencia podía bajar la tensión, pues el cardenal Segura había sido el blanco de muchos ataques de la prensa y de muchos políticos. Fernando de los Ríos declaró que estaba convencido de que el cardenal no regresaría a España.

Llegó a Roma el sábado 23 de mayo. Lo recibió el Papa al día siguiente. El Cardenal Pacelli lo hizo el martes 26. En estas entrevistas intercambiaron impresiones y le dieron cuatro instrucciones. Una, aprobación de los documentos colectivos acordados en la reunión de los Metropolitanos. La segunda, la promesa de facultades especiales, las que envió en julio, cuando ya estaba fuera de España. La tercera y la cuarta pedían a los obispos que procedieran unidos y concordados. Siendo el nuncio Tedeschini responsable de las relaciones diplomáticas, el cardenal Segura debió creer que se le otorgaba un papel dirigente en la actuación del episcopado.

144. Niceto Alcalá Zamora, “Incendio de templos”, Madrid 11 mayo 1931, *Discursos*, Madrid, Editorial Tecnos 1979, 532-537.

145. Tc Tedeschini-Pacelli, 13 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 924 (1) 2.

146. Tc. 196 Tedeschini-cardenal Pacelli, 13 mayo 1931, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 786 129 31

Los incidentes habían llegado hasta una diócesis pequeña y rural. En Tarazona, le informaba Isidro Gomá, dos sacerdotes fueron puestos en libertad después de haber sido detenidos sin causa. Un grupo interrumpió la misa en un pueblo durante la fiesta patronal.¹⁴⁷

Estaba ausente Alejandro Lerroux. La respuesta ante la protesta del nuncio por los actos contra personas y cosas sagradas y por la expulsión del cardenal Segura y de Mateo Múgica, fue llevada personalmente por Alcalá Zamora a la nunciatura. En ella, contra toda lógica, se dice que el gobierno había aceptado los deseos del cardenal Segura de salir libremente de España. Eso no era exacto, dice el nuncio. No lo era tampoco la versión sobre la petición de su pasaporte al llegar a San Sebastián.

El nuncio inserta un comentario sobre la suspensión de *El Debate*, un diario que no sólo acataba la República, sino que había aconsejado que, en estas circunstancias, fuera lo mejor para sostener el orden en España. Era otra medida arbitraria.

Tedeschini, en el relato de los sucesos, va rectificando las afirmaciones de Alcalá Zamora. Este quiso convencer de que no había relación entre los sucesos del 11-13 de mayo y la expulsión de los dos prelados. Era una excusa innecesaria o una explicación no pedida, porque nadie había dicho que la hubiera.¹⁴⁸

Al acercarse el primer aniversario, Tedeschini preguntó si debía presentar otra protesta, porque seguía pendiente la indemnización por los daños causados. Acabado un año, “nella confusione e nello smarrimento universale causato da quel nefasto periodo”, la ocasión se veía reforzada por unas declaraciones de Miguel Maura en las Cortes: en ella hizo responsable a todo el Gobierno de la pasividad e impunidad con que actuaron los incendiarios aquellas horas.¹⁴⁹ Se le autorizó a protestar. Así lo hizo el 11 de mayo ante Luis de Zulueta, ministro de Estado.¹⁵⁰

147. Santiago Martínez Sánchez, *Lo papeles perdidos del cardenal Segura 1880-1957*, Pamplona, Eunsa 2004, 245-247.

148. 5031 Tedeschini-cardenal Pacelli, 25 mayo 1931, anexa la nota del Gobierno español, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 786 128, 64-62.

149. 5495 Tedeschini-cardenal Pacelli, 1 abril 1932, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 788 134, 47. Sobre los daños al patrimonio, José Ramón Hernández Figueiredo, *Destrucción del patrimonio religioso en la II República*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos 2009, 55-117.

150. tc 160 y 5550 cardenal Pacelli-Tedeschini, 2 y 12 mayo, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 788 134, 49-50 y copia de la protesta, del 8 de mayo por los sucesos del año anterior y otro memorando en relación con algunos bienes de la Compañía de Jesús, en Comillas, Tortosa y Granada, los bienes personales y la asignación

Al calor de los hechos, el cardenal Pacelli telegrafió al nuncio: “Santa Sede deplora altamente profanazione i ed atti di fanatismo antirreligioso veriicatisi nei giorni passati e chiede che cosa esso (il Governo) intende di fare per impedire che tali eccessi abbiano a ripetersi e per il risarcimento dei danni arrecati a persone e cose religiose”.¹⁵¹

Ese mismo día 14 de mayo, Miguel de Unamuno se pregunta si “acaso no convenga, en la naciente República española, la separación de la Iglesia y del Estado, sino la absoluta libertad de cultos y el subvencionar a la Iglesia, sin concederle privilegios, y, como Iglesia española, sometida al Estado y no separada de él”.

Unas semanas más tarde, elegidas las Cortes Constituyentes, volvió sobre la separación Iglesia-Estado. Se daba cuenta de que era un asunto serio. Porque los pueblos necesitan ritos. Recordaba a Juan Huss y a su laicización en forma de Iglesia nacional. Fue este el origen de la independencia de Bohemia, frente al imperio austriaco.

“Católicos anticlericales conozco, pero también conozco clericales anticatólicos. Y sé que el problema ese de la separación de la que tanto se habla no es un problema religioso, sino económico”. El problema con las congregaciones, se iba a resolver a favor de la persecución que las amaga, porque se las lleva a “a una especie de disolución íntima”.¹⁵²

Unas cuantas ciudades españolas habían sido “vandalizadas”, escribió José Ortega y Gasset. Habían sido atacadas gentes que, llegada la República, habían perdido su poder secular. Eran ahora inocuas. Esos actos revelaban un “fetichismo primitivo o criminal”: que adora o destruye las cosas materiales. Este era el gran peligro de la República: que “no logre desprenderse de las formas y de la retórica de una arcaica democracia”. La imagen de la España incendiaria, la España inquisitorial, había emergido en esa “bochornosa jornada”.

de una pensión, al menos de asistencia sanitaria y *ibidem* 58-66. En el despacho en que va adjunta, narra Tedeschini una dramática conversación con Luis de Zulueta. El ministro no calibraba, pese a su sentido moral, la magnitud de los sucesos. 5552, 12 mayo, *ibidem* 50.

151. Tc 70 Pacelli-Tedeschini, 14 mayo 1931, ASV Arch.Nunz.Madrid 900 (4) 347. La situación parecía tan grave que se preguntó al nuncio si había que pensar en medidas para proteger el Archivo de la Nunciatura, tc 74, 9 mayo, *ibidem* 348 verso

152. Miguel de Unamuno, “La promesa de España II”, y Nación, Estado, Iglesia y religión” *El Sol*, 14 mayo y 2 julio 1931, *República española y España republicana*...80 y 92-93.

Había que evitar que faltara el Gobierno. Estaba “ungido con la más clara e indiscutible voluntad de la nación”. Ese depósito de confianza debía mantenerlo intacto. Se lo había entregado la nación. España se organizaría como una “república de trabajadores”. No sería una república burguesa, porque faltó en España la burguesía cuando en otras naciones fue la fuerza necesaria. “Hoy no tienen la República más peligro que los fantasmas”.¹⁵³

¿UNA OPORTUNIDAD PARA LOS CATÓLICOS?

En este escenario destacan la movilización de la alianza republicana, el desconcierto entre los conservadores, la desorientación de los católicos ante los sucesos. La Iglesia, siendo capaz de convivir con las diferentes formas de Gobierno, la República era para casi todos los católicos, un sistema, donde gestión política e ideas eran inseparables. Para muchos esto significaba una amenaza. Para otros era ya una tragedia. Para muy pocos, la oportunidad de que la Iglesia se deshipotecara de unas protecciones fuertemente gravosas y pudiera vivir como lo que es: libre sin excluir y eligiendo su lugar y su tiempo desde sí misma. En poco tiempo aparecieron señales de que podía ser.

En cuestión de meses, podría percibirse y palpase que era así. La persistencia en el error del particularismo y la agudización de los conflictos sociales hizo que en tiempos y lugares concretos, se pasara del hostigamiento legal a la persecución. A ella sobrevivió la Iglesia en España. Solo fue discutible, lo que era esperable: sus divisiones llevaron a sus obispos a tomar partido, a dejarse guiar por quienes, en una de las dos Españas en guerra fratricida, creyeron que estaba la mayoría aplastante de sus fieles. A las reservas iniciales siguió el apoyo.

Esto fue después de mayo de 1931. Entonces los católicos que intervinieron en la política, con menguado éxito sí, estaban unidos. Algunos de ellos abrían camino hacia espacios más amplios: podía creerse en la libertad y en la democracia y ser católico.

Los debates constitucionales reiteraron “este capítulo poco glorioso en la historia de España”, en que personas muy valiosas, que estaban en el Gobierno, quedaron hechas prisioneras de “tropheles irreflexivos, que no saben a dónde van y que no tienen ideas claras

153. José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala, “Unas cuartillas”, *El Sol* 14 mayo 1931, y José Ortega y Gasset, “Discurso en León”, 26 junio 1931, en *Obras Completas (2)* tomo 11, Madrid, Alianza Editorial Revista de Occidente 1988, 297-300 y 307-311.

ordenadas sobre tema alguno del Estado”¹⁵⁴. Había pasado ya en la primavera de 1898.¹⁵⁵

Fracasaron los esfuerzos de Alcalá Zamora para conseguir que la República se mantuviera en el campo conservador. Estaba clara la posición de quienes votaron en la Cortes constituyentes una Constitución y unas leyes que la convirtieron en un proyecto político a gestionar solo por la izquierda. Esto tuvo efectos “semánticos”. Acción Republicana se trasmutó en Izquierda Republicana. La Esquerra fue abrumadoramente hegemónica en Cataluña...¹⁵⁶

Cuando en 1931 fue derribada la reacción, la tercera España tomó la delantera. Eso explica que los días 12-14 abril fueran las fechas de una revolución pacífica y fecunda. El 11 de mayo fue una provocación imprudente de la derecha extrema, aprovechada, “no sin una minuciosa preparación”, por la extrema izquierda, que empujó hacia los incendios y el desorden. Ante esos acontecimientos, las derechas se inhibían y las izquierdas no fueron leales con los partidos republicanos moderados.

“Provocaron la elección de una Cámara constituyente, donde la tercera España era aplastada; y ocurrió lo mismo en las Cortes ordinarias, como resultado de un método electoral absurdo e injusto”.

“La guerra civil desencadenada significó la derrota por adelantado de la tercera España”. Sufrió odios en “las espantosas operaciones de retaguardia”. Tuvo que someterse a los jefes de cada zona, sin poder elegir. Sus dirigentes vivían pobremente en el exilio. Para que la tercera España realice esa esperanza de renacimiento se necesita un cambio en la conciencia de los españoles, “que juzgue locura las soluciones extremistas”. La tercera España tenía y tiene la misión de impedir la Guerra Civil y así librar de “su debilidad moral” a los españoles.¹⁵⁷

154. José Ortega y Gasset, “Prisioneros de los suyos”, 29 enero 1932, *Obras Completas* Tomo XI (2), Alianza Editorial, Revista de Occidente 1988, 424.

155. Cristóbal Robles Muñoz, *1898: diplomacia y opinión*, Madrid, Publicaciones del CSIC 1891

156. “Desde el primer día, la República se inclinó hacia la izquierda como debía ser”. Entonces el autor de esta afirmación pertenecía al Partido Radical-Socialista. Santos Martínez Saura, *Memorias del Secretario de Azaña*...309.

157. Vinieron esos sucesos tras la jornada del 1 de mayo. La paz civil del 14 de abril se prolongaba en “esperanza de paz social”. Con los incendiarios del 11 mayo, todo quedó amenazado “con turbias complicidades, la criminal demagogia, saliendo de sus bajos, turbios y oscuros fondos”. Aquellos hechos no bastaron para hundir la República, pero mostraron sus grietas, al atacar las bases de la concordia nacional. Fueron una “primera profanación irreligiosa y antirrepublicana”. Niceto Alcalá Zamora “La tercera España”, *L'Ère Nouvelle*, 12 mayo 1937, “Confesiones de un demócrata”, *Obra Completa*, Priego de Córdoba 2000, 36-39-41.

A poco de estallar la Guerra Civil, cinco años después del 14 de abril, la rectificación de la República suponía un retorno a ese momento fundacional, a la “continuidad de propósito, patrimonio moral común de los partidos, predominio de sentido nacional, deseo de paz, espíritu de concordia, ambiente y práctica de convivencia...”.¹⁵⁸

Esta voluntad de éxito, asentada en la sorpresa con que se produjeron los acontecimientos y se procedió esos primeros días, tuvo en las relaciones con la Santa Sede un contrapunto de realismo anacrónico. Desde Benedicto XV era una quimera pedir respeto a las “regalías”. Alcalá Zamora conservó la tradición regalista del partido liberal, mantenida como intangible por el sector demócrata, al que perteneció.

No entendió lo que significa en la conducta de la Santa Sede “los derechos” que debían “quedar a salvo”. Hemos visto que no se aceptarían la injerencia del poder civil en los nombramientos episcopales. Esta libertad recuperada era más importante para Benedicto XV que el mantenimiento del sistema de unión Iglesia-Estado. El arreglo con la República Francesa y con Portugal lo han demostrado.

Cuando fueron nombrados cardenales, Eustaquio Ilundain, y Vicente Casanova Marzol, el cardenal Pietro Gasparri comunicó al nuncio: “Ora ho il piacere di farle sapere cha la Santa Sede non ha dimenticato le consuetudini finora seguite per la promozione di Cardinali Spagnuoli e non ha nessuna intenzione di derogarle”, pero eso no limitaba la libertad del Papa en esas decisiones, tal como se le dijo al nuncio en su última visita a Roma.¹⁵⁹

Rafael Sánchez Mazas, su corresponsal en Roma informaba que *Il Popolo d'Italia*, oficioso de Mussolini, recogía y comentaba un artículo de *La Civiltà Cattolica*, poniendo de relieve la libertad que en esos momentos tenía el Papa para elegir a sus colaboradores en el Gobierno de la Iglesia.¹⁶⁰

Alcalá Zamora recordó que, desde la proclamación de la República, la Santa Sede manifestó su deseo de tener buenas relaciones

158. Niceto Alcalá Zamora, “Inventario objetivo de cinco años de República (4)”, *La Nación* 3 septiembre 1936, *ibidem* 61-62.

159. 35062 y 37169 Pietro Gasparri-Tedeschini, 14 octubre y 30 diciembre 1924, ASV Arch.Nunz.Madrid 824 (1) 73 y 81. Vicente Cárcel, “La nunciatura de Federico Tedeschini en Madrid durante la Monarquía (1921-1931)”, *Archivum Historiae Pontificiae* 45 (2007) 97-184. “Pio XI e Alfonso XIII, Re di Spagna”, *La Papauté Contemporaine (XIX-XX siècles)*. Hommage au chanoine Roger Aubert, professeur émérite à l'Université Catholique de Louvain, pour ses 95 ans, édité par Jean-Pierre Delville et Marco Jačov... Collège Érasme, Louvain-la-Neuve 2009 377-393.

160. “Un artículo de “La Civiltà Cattolica” y la elección de cardenales”, *ABC*, 18 diciembre 1924, 25-26.

con la República. Para subrayar que era así, cometió la indiscreción de decir que Tedeschini se desligaba del contenido de sus notas de protesta y que llegó a llamarlas “papelucho”.

Alcalá Zamora lamentaba que, para hablar, en liberal con un católico europeo o americano, con algún obispo, con clérigo o con los intransigentes, se necesitaba intérprete. Por eso convenía al Gobierno poder acudir al nuncio y al cardenal secretario de estado, “inteligente y conciliador” y, a través de ellos, a Pío XI, a la generosidad del Papa.

Estaba Alcalá Zamora por un Concordato, que asegurase los derechos del Estado en sus relaciones con la Iglesia. Mencionó expresamente el Patronato. Liberal, en materia eclesiástica era regalista. Reconoció que su empeño fue inútil “y no por resistencia de la Iglesia, sino por sectarismo en el Gobierno”.¹⁶¹

Esta memoria idealizada de aquellos primeros pasos perduró también en Manuel Azaña. Recordaba en 1937 que, en el Gobierno Provisional, estaba un católico, Miguel Maura, y que lo presidió un ex ministro de la Monarquía, Alcalá Zamora. Su programa anunciado recogía “los principios clásico de la democracia liberal”: sufragio universal (masculino), parlamento, elegibilidad de todos los poderes, libertad de conciencia y de cultos, abolición de las jurisdicciones especiales privilegiadas...

Ese plan de navegación tenía que sortear escollos. El mayor, la crisis económica. Estaban los negocios parados, las exportaciones afectadas por la fijación de contingentes y por las barreras aduaneras...La siderurgia, crecida al favor de la guerra, se quedó con el Estado como único cliente...

Esta recesión fue el peor enemigo de la República, porque no hay propaganda mejor que la prosperidad. Tuvo que intervenir el Estado y todas esas acciones eran mal vistas y acusadas de “estatismo invasor”. No aceptaban que era un deber en materia social afrontar el paro y reformar propiedad agraria,¹⁶² vista como “explotación lucrativa de la tierra”.

161. Niceto Alcalá Zamora, *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*... 184.

162. “La solución a los males la ahogará el quietismo obstinado de gran parte de las clases conservadoras. La incomprensión egoísta de multitud de ciudadanos pudientes, aferrados a nociones quirritarias, cual si viviésemos muchas centurias atrás, puede depararnos días desastrosos, porque las aguas reposadas se sueltan en torbellino cuando rompen la esclusa”. Conferencia en la Academia de Jurisprudencia y Legislación el 8 de febrero de 1926, José Calvo Sotelo, *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*, Madrid Imprenta Clásica Española 1931 p.127, recogidas en Alfonso Bullón de Mendoza, *José Calvo Sotelo*, Barcelona, Ariel, 2004 pp. 181-182.

Reforma agraria y protección social eran imperativas para cualquier Gobierno, aun sin la presencia de socialistas en él.¹⁶³ Había que liberar a los campesinos de su condición de siervos de la gleba. Había que hacerlo bien para que no empeorara su condición y se hundiera la producción agraria.¹⁶⁴

Al problema económico y a sus consecuencias sobre el ya grave problema social, se sumó el problema político creado por la conducta con la Iglesia y su impacto en la enseñanza religiosa y en la creación de centros escolares públicos. A eso había que añadir que, en los extremos políticos, había dos sectores que no se habían adherido a la República: ni la extrema derecha y ni la extrema izquierda eran “republicanas”.

Llegó con la República “una corriente vigorosa de libertad intelectual”, que trajo, en materia de religión el agnosticismo y la indiferencia, “junto a demostraciones públicas de fanatismo y superstición, muy distante del puro sentimiento religioso”.

Azaña conocía la posición de León XIII: había reconciliado a la Iglesia con la monarquía constitucional en España. Junto con el ejército sancionó los poderes del Rey, pero este hizo de las Cortes “poco más que una ficción”.

Las clases medias, donde el republicanismo liberal obtenía afiliados y votos, estaban divididas por esos motivos. En el religioso, un sector temía que el Estado fuera laico. En el social, consideraban que cualquier concesión al proletariado era el inicio de la revolución

No olvida Azaña, en este elenco de problemas que afectaban a la burguesía, el de las autonomías regionales, de mucho tiempo atrás, el problema de Cataluña.

163. En un banquete ofrecido por los delegados de las repúblicas hispanoamericanas ante la OIT, el 23 de junio de 1933, Largo Caballero dijo que las dos leyes más importantes aprobadas hasta entonces eran la reforma agraria y la de confesiones y congregaciones religiosas. La primera había acabado con el feudalismo en España. No había ya ni señores de horca y cuchillo ni siervos de la gleba. Millones de trabajadores campesinos estaban recibiendo unas tierras que se les devolvía.

164. “Grandísima fue locura querer asentar con préstamos del Estado a pobres labriegos, sin capacidad técnica, desasentando a labradores, grandes y pequeños, que, con sus propios recursos mantendrían a esos labriegos mucho mejor que se mantendrán como siervos del Estado... Si se les dejara a los campesinos colectivistas, pronto el campo nacional quedaría convertido en un vasto páramo yermo... Los siervos de la gleba del Estado serían los peores siervos”. Miguel de Unamuno, “Las comunidades redivivas”, *Ahora*, 15 septiembre 1933, *República española y España republicana (1931-1936)*...262. Habló de este riesgo en su Conferencia en el Ateneo la tarde del 28 de noviembre de 1932 en el ciclo “El pensamiento político en la España de hoy”.

La República elevó los salarios, pero no implantó el subsidio de paro, porque no tenía capacidad económica para financiarlo. Sus reformas políticas no interesaban a los trabajadores. Las modestas reformas sociales irritaban a los burgueses. Las extremas derechas no aceptaban los métodos democráticos. Se adherían con condiciones a la República, esperando poder gobernarla. Eso fue lo que pasó en 1934.

Los sucesos de octubre de aquel año los juzga Azaña “una carrera ciega hacia la catástrofe”, protagonizada por una porción del PSOE y ante “el dolor y estupor de los republicanos”.¹⁶⁵

El cardenal Segura no estaba en condiciones de separar Iglesia y Monarquía.¹⁶⁶ Lo estaba mucho menos para aceptar un régimen de separación Iglesia-Estado.¹⁶⁷ El derecho público eclesiástico la rechazaba, aun en el caso de que no hubiera sido hostil. En esta posición estaba la mayoría de los católicos. Los integristas también, pero estos tenían más señas de identidad.

La historia que se escribe debe buscar y rectificar. No es una palestra donde compiten equipos rivales. Desde luego no es la crónica del Rey y del arzobispo. No sirve a ningún poder. Su esfuerzo es buscar y comprender más que legitimar. Comprender es una operación de la razón, que da razón del otro, del disidente, del excluido y del vencido.

Es una memoria que evoca y nada tiene que ver con la efeméride ni con la conmemoración. Por eso se hace en el trabajo asiduo, incansable, en la discreción que exige y necesita, no en el bullicio ni en medio de desfiles. Quienes viven en tropel son el coro de quienes protagonizan las tropelías.

Por eso la crisis de la historia, su reemplazamiento por una memoria gestionada, deriva hacia la necesaria recuperación no de la

165. Manuel Azaña, *Causas de la guerra de España*, Prólogo de Gabriel Jackson, Barcelona, Grupo Editorial Crítica 1986, 24-28.

166. Basta recordar lo dicho sobre la celebración de la onomástica del Rey. La Junta Central de la Acción Católica pidió que se procurara hacer un acto religioso en todas las iglesias, parroquias y conventos. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de Burgos, consideró un error unir religión y monarquía

167. Al conmemorar el Centenario de la Separación en Portugal, era una evidencia que el decreto ley del 20 de abril de 1911, no derogado y sustituido hoy por La Lei de Libertade Religiosa, fue el principal instrumento que Afonso Costa, su inspirador, tuvo para atacar a la Iglesia. Muchos republicanos eran partidarios de la libertad de conciencia, pero esta no significaba para ellos perseguir a la Iglesia Católica. José Vera Jardim, Prefácio a Luis Salgado de Matos, *A Separação do Estado e da Igreja. Concórdia e conflito entre Primeira República e Catolicismo*, Lisboa, Publicações Dom Quixote 2011, 26-27.

historia, sino del civismo. El historiador que se afilia a una hipótesis y la usa como hermenéutica permanente y obligada, se parece a quienes votan, pero dan la impresión de que no eligen, porque votan a los mismos siempre.

La esencia del integrismo, se ha dicho, es la opción por el Estado confesional y su defensa. ¿Quiénes lo fueron en esta crisis iniciada para la Iglesia en 1931? Isidro Gomá y el cardenal Segura. ¿Por qué no Vidal i Barraquer? Los primeros documentos colectivos, algunos de ellos ya bajo su dirección, el primero de ellos, el posterior a la aprobación de la Constitución, se mueve en el ámbito del derecho público eclesiástico en el que todo el clero estaba formado. No lo separaron las ideas, sino “su natural”, “por educación y temperamento”, dijo a Alcalá Zamora.¹⁶⁸

Decir que el catolicismo es intolerante, excluyente, coercitivo hasta la violencia, sin excluir la guerra civil, es exagerar, simplificar. ¿Se resuelve el drama de las cuatro guerras civiles endosando responsabilidad y escenario a la “peleona España”?

¿Pueden yuxtaponerse citas del discurso de Azaña y del informe de Luis Carreras y Antoni Vilaplana, del 1 noviembre 1931? El primero fue un acto público, ante las Cortes Constituyentes, para conseguir un consenso en torno a una decisión política, que permitiera saldar la escisión en el seno del Gobierno. No puede compararse con un documento confidencial de tono autocrítico y casi defensivo, pues los dos informantes censuran el sectarismo de la Constitución y de los parlamentarios en su informe del 30 de octubre.¹⁶⁹

Isidro Gomá y el cardenal Segura, también Vidal i Barraquer, creían en 1931 que el Estado confesional expresaba una realidad social y, por principios, era lo ideal. Los tres sabían que la sociedad estaba descristianizada, pero los tres sostenían que la expresión pública de la religión era en España casi unánime. Desde el punto de vista público, “España sí era católica”. En esa lógica se movían, porque en aquella sociedad, incluso para los republicanos, lo que contaba era lo oficial. Posiblemente esa identificación oficial-público con sociedad engañó a todos y explica que el enfrentamiento perdurara y estuviera presente en la Guerra Civil y después de ella.

La política religiosa fue anticlerical. Eso suponía poner en marcha todos los mecanismos que echaran de la vida pública a la Iglesia.

168. Vidal i Barraquer-Alcalá Zamora, 4 mayo 1931 *ibídem* 33.

169. Hilari Raguier “La cuestión religiosa en la Segunda República”, en *Cuestión religiosa y democracia republicana en España (1931-1939)*... 22 y 31-32.

El laicismo es una versión de la secularización. Esta no es el resultado de un proceso social, sino una herramienta en la lucha política.¹⁷⁰ Esa intervención quiso justificarse en la mentalidad católica. Esos años la dirección exclusiva de la jerarquía sobre la acción política de los católicos se redujo. Pío XI la limitó, diciendo que, por ser “verdadero apostolado” debía estar por encima, más allá y fuera de la política.

Para entender mejor esto se hizo un resumen de lo que había sucedido esos años, desde el inicio del siglo. Entre 1903 y 1931, la dirección de la Acción Católica estaba confiada al arzobispo de Toledo. En 1929 se fijan dos objetivos: unir a los católicos y hacer frente a los problemas sociales, cada día más graves.

En lo político y en lo social estaban divididos los católicos. Las obras sociales eran ineficaces. El Gobierno no miraba con simpatía la actividad social de los católicos. Con todo, había instituciones valiosas.

Pío XI quiso una Acción Católica ajena a la política. Se estaba caminando en esa dirección cuando llegó la República. La primera consecuencia para la Acción Católica fue el exilio del cardenal Segura. Con su renuncia, se formó en Madrid un “ufficio presidenza” integrado por algún obispo y por los cardenales Vidal i Barraquer e Ilundain. El documento define su función: cooperar con el nuncio para estudiar los problemas que el cambio de régimen planteaba a la Iglesia y negociar con el gobierno.

La unidad de acción se aseguraba con un órgano no personal, sino colegiado que no dependiera de los cambios que afectaran a una persona, como acababa de suceder con el primado. Para mantener la concordia la mejor vía era compartir la responsabilidad y primar la acción por provincias eclesiales.

En esa situación, se creyó que la Acción Católica era un buen instrumento para la re-cristianización y una ayuda para la jerarquía. La pieza clave de la organización fue la Junta Central. El obispo de Oviedo, Luis Pérez, fue el consiliario general hasta 1934. Le sucedió Félix Bilbao, obispo de Tortosa. Presidente de la Junta fue Ángel Herrera. Era director de *El Debate* y presidente de la

170. Julio de la Cueva cita esta tesis de Jean Baubérot y apunta al “compromiso de agentes subjetivos en el plano político”. Se trataría de una manifestación del “conflicto *político*” en relación con la función de la religión en la sociedad y en el Estado. Julio de la Cueva, “Cultura republicana, religión y anticlericalismo: un marco interpretativo para las políticas laicistas de los años treinta”, *ibidem* 46-47.

ACJP. Organizó las semanas “Pro Ecclesia et Pontifice”, la Editorial Católica...

Los “católicos no conformistas”, es decir, los contrarios a la Constitución y a las orientaciones que la Santa Sede dio en 1931, acusaron a la Acción Católica de hacer política.

Isidro Gomá, creado cardenal, reclamó para sí la dirección de la Acción Católica. Pío XI le reconoció su derecho a presidir la Conferencia de Metropolitanos y dirigir la Acción Católica.

Cuando estalla la guerra, los elementos católicos contrarios a Gil Robles y a Ángel Herrera, aprovecharon para renovar sus acusaciones. Estos son los datos en los que se enmarcan las observaciones que deberían tenerse a la hora de elaborar su reorganización.¹⁷¹

Quienes patrocinaron, desde el poder republicano, el proyecto de asignar a la Iglesia una posición nueva tenían su análisis de la situación del clero y de las instituciones católicas. La Iglesia carecía de obispos valiosos y respetables. En su mayoría eran “individuos sin vocación ni preparación ninguna para lo religioso y cultural”.

La Iglesia había sido uno de los soportes de la monarquía. Se cobró estos favores rehaciendo el patrimonio desamortizado por Mendizábal. Los hijos con escasa capacidad eran enviados a los seminarios. Esto orientó al clero a ponerse junto a los poderosos, “sirviendo al cacique y casi nunca al lado del pueblo”. Los sindicatos católicos, organizaciones “amarillistas” y “refugio de sacristanes y pistoleros”, fueron instrumentos de patrones y caciques.

Todo esto sirvió de introducción a la larga cita del discurso de Azaña en las Cortes el 13 de octubre de 1931. Azaña había estudiado en los agustinos de El Escorial. Su “España ha dejado de ser católica” no se refiere a la historia imperial-evangelizadora, sino a la situación de los seminarios y a un descenso en la sumisión de la gente a las normas de la Iglesia. Más que una posición política era la aportación de unos hechos. Nada tenía que ver con el anticlericalismo, la masonería, el ateísmo. La política religiosa debía ir en la misma dirección que la sociedad.¹⁷²

Sea este el ejemplo de las rectificaciones que deben hacerse desde el otro lado, desde aquellos que creyeron que las victorias duran

171. Texto mecanografiado 5 pp, sin firma, que acompaña una carta del cardenal Pizzardo al nuncio Gaetano Cicognani, 15 junio 1938, ASV Affari Ecclesiastici Spagna IV 794 166 88-94.

172. Santos Martínez Saura, *Memorias del Secretario de Azaña...* 497 y 104.

siempre, que la democracia, con relevos en el poder a plazo fijo, debe ser un sistema donde siempre los que están y los que esperan son “de nosotros”, como dijo Luis Jiménez Asua, el presidente de la Comisión Constitucional en las Cortes Constituyentes.¹⁷³ Se equivocaron.

173. “Ahora la República es de nosotros”, palabras, pronunciadas en una concentración socialista en El Escorial, “Un deseo de paz”, “La Intervención de la masonería” y “La guerra que nos hacen” *El Debate* 13, 14 y 15 octubre 1931, 1.